

seguramente en adelante también el área que corresponde que es la Gerencia de Infraestructura también tendrá una opinión técnica, y también por parte de esta omisión investigadora y podrá dilucidar y esclarecer, quizás estamos ante una situación porque a veces hay aspectos técnicos que como ciudadanos o como autoridades políticas no conocemos todo, hay que pensar que de repente puede ser una situación así, pero justamente el informe final o el dictamen que se evacue de la evaluación y el estudio y el trabajo que realice esta comisión investigadora va a permitir el esclarecimiento de esta situación porque me preocupó aún más porque escucho precisamente por parte del alcalde distrital de que este tema ha sido requerido por instancias superiores que es el Congreso de la República que tiene la misma función de este pleno de Consejo Regional y que definitivamente como Consejera Regional caray que paso tengo que decir porque la verdad el alcalde cumplió con informarnos ante el pleno, hizo una exposición, pero nosotros no somos técnicos y nosotros siempre de repente escuchamos y de buena fe por el principio de buena fe y demás nosotros consideramos que las cosas son así, no tenemos por qué pensar diferente, pero ante un informe por escrito nosotros podemos pasar por nuestra área técnica y a aparte también lo ha requerido contraloría.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejera, una interrupción si puede precisar en qué parte quiere que se especifique la función de la Comisión Investigadora.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Muy bien muchísimas gracias Consejero, estoy haciendo justamente el sustento, la motivación y finalmente nosotros conocemos si estamos hablando de un proyecto sería del proyecto, porque estamos hablando de presupuesto y se fiscalizaría la ejecución de este presupuesto del proyecto, no hay un tema específico sería en general, eso sería gracias.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna otra intervención para llevar a cabo la votación, Consejero por la provincia de Cajatambo.

#### CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero Delegado encargado, creo que con el informe de la Gerencia de Infraestructura y los compromisos asumidos sobre todo por el alcalde que se ha comprometido en hacer llegar al pleno del Consejo los informes, creo que tendríamos los mecanismos suficientes para saber utilizarlos y contrastar si se quiere porque nosotros tenemos un ingeniero inclusive en el Consejo Regional, entonces en base a ello se estaría formando la comisión viendo que defectos tiene los trabajos que haya realizado el alcalde si ya se ha comprometido hacer llegar al Consejo Regional eso es lo que propondría, en otras palabras se esperaría porque acá no se ha sustentado solamente se tiene palabras, dicen hay indicios, hay indicios eso no son pruebas creo colega Consejero.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna otra intervención adicional, Consejero por la provincia de Huaura, luego la ingeniera Mullisaca para su intervención.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

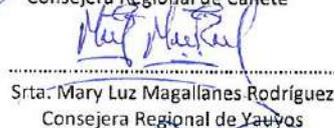
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

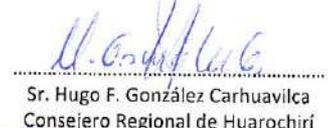
  
Sr. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

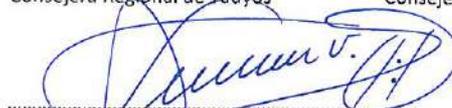
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor Consejero, señores Consejeros la intervención y pedido en la facultad como Consejero Regional en cautelar y fiscalizar las ejecuciones del Gobierno Regional es efectivamente eso, esto es una característica común, nosotros hemos formado muchísimas Comisiones Investigadoras para investigar casos de la Región Lima, y Cajatambo no se puede escapar de ninguna manera, yo creo frente a los indicios y el documento que ha presentado el frente de defensa de la Comunidad Campesina de Cahua amerita esto que en abril presentan en la mesa de partes, este es un documento inclusive que hay el texto, nosotros presentamos para una agenda en una comisión de Consejo que se conforme una Comisión Investigadora inmediatamente, pero obviamente que se me rehusó con la votación no se tuvo la mayoría y se pasó no sé porque razón, sin embargo coincido con la Consejera de Canta cuando esto ya está siendo investigado por el Congreso de la República y también por la contraloría, en ese término es competencia de este Consejo Regional frente al pedido, frente a la inquietud de los que han sido beneficiados por esta carretera de S/ 1'700 000 es potestad del Consejo conformar una comisión, yo creo que en aras de esclarecer referente al expediente técnico y otros temas más.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Consejero, en los términos que va a actuar la comisión si se suma al pedido de la Consejera de Canta o hay una nueva propuesta de investigación.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

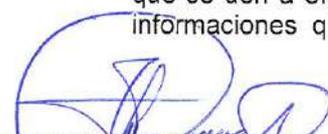
Solamente queremos una Comisión Investigadora sobre la construcción de la carretera Cahua-Las Lomas por la inversión de S/1'700 000 que el Consejo Regional hizo la transferencia mediante Acuerdo de Consejo.

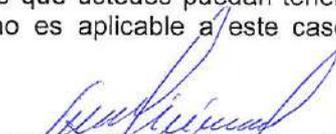
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

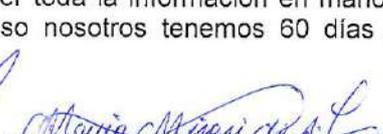
La ingeniera Mullisaca va hacer su intervención.

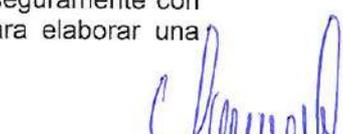
**ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Yo quiero complementar con lo siguiente, yo entiendo la parte de fiscalización que es el rol de ustedes, son mucho más legítimos porque son quienes han autorizado la transferencia, yo le pediría en todo caso que me den un tiempo prudente, yo voy hacer como bien lo pidió la Consejera de Canta cuando se termina de hacer el ultimo financiamiento, yo no le he podido dar esa respuesta porque eso depende de contabilidad, lo que si me puedo comprometer a partir de la petición del día de hoy y todos quieren saber cuál ha sido su destino y cómo se ha dado, nos podría dar un plazo para nosotros recabar toda la información antes que ustedes tomen de repente a un comité de investigación a efectos que tengan todos los elementos de juicio antes en la mano y allí ustedes puedan hacer sus conclusiones porque yo también quisiera mencionarles que como parte técnica nosotros no podemos parcializarnos con el alcalde porque lo se da a ello es un expediente técnico, es un presupuesto de una entidad pública, entonces nosotros como funcionarios o como dirección no pueden parcializarse con el alcalde o con las medidas que el haya tomado, nosotros también elaboraremos nuestro propio informe con las conclusiones si se dan lo casos de acuerdo a ley para iniciar las investigaciones, pero hay conductos que yo quisiera que se den a efectos que ustedes puedan tener toda la información en mano, seguramente con informaciones que no es aplicable a este caso nosotros tenemos 60 días para elaborar una

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

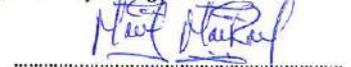
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

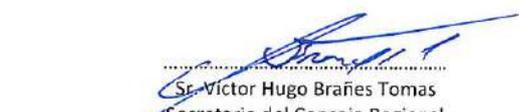
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

liquidación si en caso sucede me lo permiten en 30 días máximo poder recabar toda esta información y poderles también entregar un informe definitivo para que ustedes puedan someterlo a lo que ustedes crean conveniente en adelante.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Le agradecemos por su participación, sin embargo ya hay un pedido expreso de los Consejeros de formar una Comisión Investigadora, sino modifican su pedido vamos a llevar a cabo la votación. Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Oyón.

#### CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado encargado, efectivamente, este caso me hace recordar hace más de un año el tema del proyecto de la construcción de la represa de Cancanya, un proyecto que no quisiera que esto se toque así como un tema político, es cierto conforme se va acercando las elecciones cada vez van a ver este tipo de casos eso es cierto, porque igual en el tema de Cancanya igual hubo la intervención del congreso se pudo demostrar más allá de lo que no existía correcto, se formó la comisión, también se formó la comisión hoy ese proyecto se encuentra ya casi al 90%, y bueno yo agradezco la ponencia y la actitud de los Consejeros que si apoyaron verdaderamente a este proyecto para que se cristalice.

Consejero Delegado, efectivamente, yo también soy de la opinión que se forme la comisión y la Comisión Investigadora es una radiografía real de lo que esta acá, tenemos allí el sistema el software nos podría ayudar y pediremos el sustento al señor alcalde el que ha estado encargado esa es una opción, y tenemos acá un ingeniero por parte del Consejo donde a través del expediente técnico se cumplió o no se cumplió, la cosa es técnico, normativo y allí vemos.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

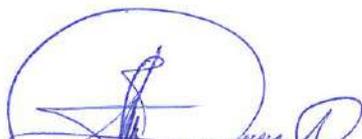
Vamos entrar ya a la parte de la votación, procedemos a la votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de conformar una Comisión Investigadora para revisar los informes que se haya proporcionado acerca de la obra realizada que levanten la mano.  
La palabra Consejera de Canta.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero, muchas gracias una cuestión previa solamente para precisar, como dice para lo que estamos votando es de acuerdo al pedido verdad.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

En este caso, los dos están pidiendo de forma muy abstracta, estamos tratando de centrarnos en el informe o en el supuesto, ustedes no van a fiscalizar como Consejeros porque estoy tratando ahorita el tema de discusión de debate tan solo, no van a fiscalizar las acciones que realiza el alcalde porque eso trasgrede la ley orgánica estamos hablando de fiscalizar una información que va a brindar el alcalde o, en todo caso, fiscalizar a los órganos que van a revisar el informe, por eso es importante limitar las acciones de la Comisión Investigadora.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



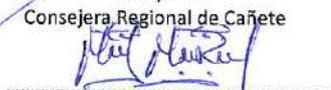
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



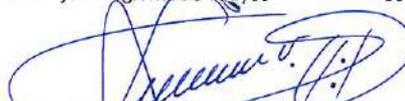
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Los Consejeros Regionales pueden fiscalizar los actos de los funcionarios del Gobierno Regional, más no los actos de otros funcionarios que pertenecen a otra gerencia orgánica, en ese sentido tenemos que ser muy precisos y todo encargo a conclusión va a ser también muy etérea.  
La palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Le agradezco Consejero Delegado encargado su ánimo de querer encaminar a este colegiado, pero yo le pido a usted que sea respetuoso de las mociones que se plantean en este pleno de Consejo Regional, yo he manifestado una voluntad, en todo caso, si es que existiera una duda de lo que hemos planteado usted como Consejero puede también opinar y puede debatirse, en todo caso, antes de la votación hay que solicitar a la asesoría legal para que precise, porque hay que recordar aquí que habido una transferencia de presupuesto del Gobierno Regional de Lima que ha sido aprobado por el Consejo Regional, en el cual tenemos una responsabilidad de fiscalización porque es un presupuesto del Gobierno Regional que se transfirió que nosotros hemos aprobado, yo quisiera pedir para no entrar a mayor detalle de repente hoy acá la precisión legal por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Tiene la palabra el Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Colegas Consejeros, efectivamente, existen niveles de gobiernos, nosotros no podemos fiscalizar la labor de un alcalde de repente podemos sugerir, podemos opinar pero mas no fiscalizar la labor de un alcalde, este dinero ha sido transferido del Gobierno Regional al Gobierno Local y eso creo no me podrá dejar mentir el asesor legal son niveles de gobierno, si fuera un encargo si, si se hubiera entregado al alcalde por encargo ese dinero allí si nuestra función es fiscalizar, pero cuando se transfiere el Gobierno Regional se desprende, es por eso que contraloría está pidiendo, está interviniendo porque es la función de contraloría investigar al alcalde puesto que los regidores en su oportunidad no lo hicieron, quienes tiene que fiscalizar al alcalde son los regidores no somos los Consejeros, entonces yo, que quede esto en la grabación filmica de que estamos entrometiéndonos en una función que no nos compete, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Habíamos programado la intervención legal.

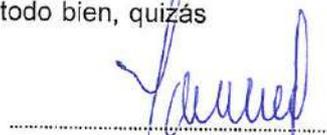
**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

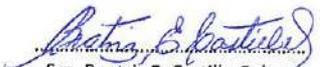
Gracias Consejero Delegado encargado, respecto a la inquietud creo que está claro para todos que el Gobierno Nacional, Gobierno Sub Nacional son los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales que son las Municipalidades provinciales y distritales, en ese sentido, tengo entendido que todas las informaciones que hemos recibido que era un dinero que se transfirió era del Gobierno Regional que se ha destinado para uso de un Gobierno Local, por esto, así como lo dice el Consejero de Cajatambo nosotros ya solamente tendríamos que dejar esa investigación o esa fiscalización o esa auditoría al sistema nacional de control, que es la Contraloría General de la República, para establecer cualquier responsabilidad de tipo civil, penal, administrativa, por eso si ya está actuando eso también la Gerenta de Infraestructura decía déjenos a nosotros darles la información, en este momento no se tiene toda la información clara quizás está todo bien, quizás

  
Sr. Olmer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

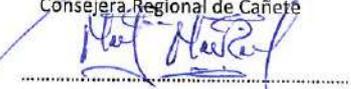
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

están mal las cosas no sabemos, pero yo sugeriría al pleno que en este caso reciba toda la información para tomar la decisión más adecuada, eso es todo lo que tendría que informar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Queda en el uso de la palabra el Consejero de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

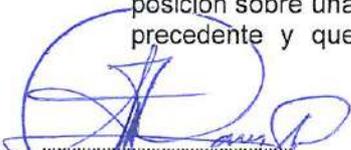
Señores Consejeros no pensé que venir acá a Cahua Cajatambo me iba ir con una preocupación inmensa no quiero pensar que existen personajes que hacen daño a la democracia y al estado de blindar discúlpeme si no es el termino adecuado escogido, de blindar estos hechos que incluso ya están siendo investigados por otras instancias, nosotros que le hemos dado el dinero la condición fue una transferencia, no podemos hacerlo que me diga el doctor que me está amordazando hacer una investigación no hable, que me demuestre que documentos, que artículos del Reglamento dice que no hay que investigar un dinero del estado que viene del Gobierno Regional, nosotros no vamos a investigar al señor alcalde no es nuestra competencia menos al Consejo Municipal de Manás, esta comisión se va a encargar de ver y cautelar la ejecución de este proyecto en todas sus partes del expediente técnico, segundo debe consultar con la sociedad civil están reclamando aquí han venido con expedientes y una serie de fotografías, documentos, versiones, ese es el documento para mí, ojo entonces que no intervenga contraloría ni el congreso, yo quiero plantear algo acá, el Congreso de la República se va a trasladar a Manás y a Cahua para seguir investigando, entonces que no venga tampoco y ya verán, sé que unos congresistas que están tomando el caso en su semana de representación congresal están programando para llevar la información de que sucedió acá en la ejecución, ese trabajo tenemos que dar un ejemplo nosotros, yo recuerdo yo sé que nuestro Consejero de Cajatambo pretende que no hagamos una formación de Comisión Investigadora, pero yo creo que hay que quitarnos de repente la camiseta política porque digamos yo soy amigo del alcalde está por encima de esta responsabilidad fiscalizar el dinero, yo solamente digo soy amigo del alcalde pero eso no quita porque el tiempo la sociedad y la justicia van a juzgar la historia yo no quiero eso, por eso quiero que se forme la Comisión Investigadora.

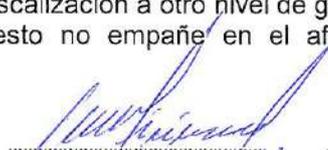
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

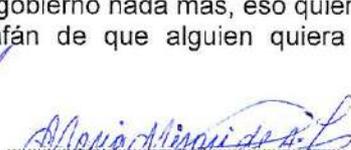
Consejero acaba de hacer alusión a comportamientos irregulares en el pleno del Consejo, supuestos comportamientos y esta mencionando creo la facultad del pleno, yo le convocaría a mantener la medida porque todos se merecen respeto y todos tiene derecho, vamos a finiquitar el tema, yo le rogaría la última intervención por cada uno, vamos a empezar por el Consejero por la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

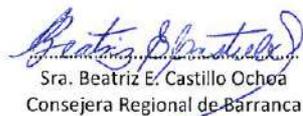
Consejero Delegado encargado, colegas Consejeros de repente las Sesiones Descentralizadas a mucha gente o mucha gente pretende sacar un crédito político, esto no lo vamos a permitir, que dicen que tengo fotos no señor acá todo está siendo grabado y de estos debates tendré muchas investigaciones más seguramente, lo que queremos es que se mantenga un respeto y si se tiene que formar una comisión que se forme la comisión pero ya tienen mi punto de vista de cuál es mi posición sobre una fiscalización a otro nivel de gobierno nada más, eso quiero dejar sentado como precedente y que esto no empañe en el afán de que alguien quiera crecer políticamente

  
Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espínal  
Consejero Regional de Huaral

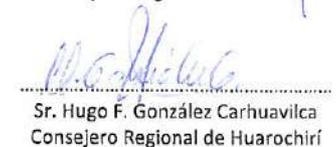
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

enlodando gestiones de otras personas que primeramente tienen que analizar, tener pruebas, porque con pruebas se habla sin pruebas señor no puedes injuriar a nadie, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias, vamos a dar el uso de la palabra a la Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Agradezco Consejero Delegado encargado, hay que clarificar acá las cosas y personalizar también, porque me sentiría aludida ante la última versión planteada por mi colega Consejero de Cajatambo y Consejero Delegado de una situación política y demás, ¿Por qué? me sentiría aludida porque yo he propuesto la conformación de la comisión y ha sido por un legítimo interés y preocupación, más allá eso quiero que quede sentado en actas y en el archivo filmico, yo acá no estoy para faltar el respeto a nadie quiero que todos somos autoridades, hemos agradecido al alcalde, solamente quiero tratar de ser consecuente con estos aspectos y hacer una repregunta en todo caso al abogado, el asesor legal manifiesta y coincido con la posición de los niveles de gobierno, en la cual estoy totalmente de acuerdo de un extremo que efectivamente somos dentro del gobierno cada nivel de gobierno tiene su área legislativa y fiscalizadora es cierto, pero en este caso mi preocupación que algunos colegas también comparten es que este pleno de Consejo Regional aprueba esta transferencia a pedido del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, así mismo se conforma una comisión de seguimiento lo cual informa, en la cual se hace una exposición y una explicación verbal nunca nos llegó una información documentada, en la cual hoy escucho una preocupación por parte de la sociedad civil, también por parte del área técnica de infraestructura que manifiesta una demora y es cierto ese aspecto realmente es completamente técnico que bien lo puede aclarar después la Gerenta de Infraestructura a un Consejero, a los Consejeros, al pleno o a la comisión investigadora también, eso no cambia la tonalidad, pero el asesor legal manifiesta que primero llegue esa documentación para tomar otro tipo de actitud, de acción, yo quisiera que me explique qué tipo de actitud, acción puede tomar este pleno de Consejo Regional ante esta situación, ante esta preocupación, en todo caso que lo precise legalmente, eso quisiera por favor Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

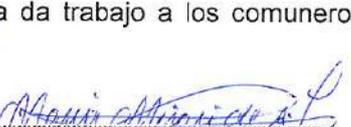
Vamos a ceder la palabra al Consejero por la provincia de Huarochirí y luego vamos a tener la intervención del asesor legal.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, yo creo que sería importante ya estamos finalizando el año 2013 el nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, porque redundamos el mismo tema no avanzamos, caemos realmente es por eso que el Consejo Regional pierde esa benevolencia de los señores funcionarios, luego criticamos porque el funcionario no viene, porque el Gerente no viene, pierden tiempo señor Consejero Delegado, creo que sería bueno que salga el reglamento interno, donde todos los representantes de las provincias de la Región Lima una región joven estamos viendo las obras que ha expuesto la Gerenta de Infraestructura, Consejero Delegado nosotros somos conscientes que el año 2011 hemos aprobado una transferencia porque yo soy de la mentalidad que esta transferencia de dinero a una Municipalidad es cierto y es bueno porque en esa obra que se hace en este caso por administración directa da trabajo a los comuneros y las comuneras,

  
Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

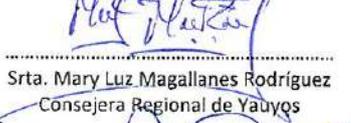
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

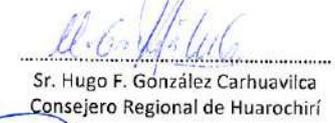
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

nosotros de las provincias alto andinas necesitamos ese tipo de obras que se hagan por administración directa, estoy seguro que nuestro alcalde de Manás ha dado trabajo a los comuneros, yo felicito y también solicitaría se pueda revisar el Acuerdo de Consejo de ese entonces de esa transferencia, de esa voluntad que se ha tenido para hacer la transferencia, que yo recuerde sino me equivoco que también el alcalde tenía que hacer la información programática del avance de los gastos porque ha sido la voluntad de los señores Consejeros, ha sido la voluntad del Consejo Regional y por ello también estoy de acuerdo que se forme la Comisión Investigadora, porque no hay nada que esconder, yo creo que el alcalde dará en este caso las informaciones pertinentes y no redundemos en el tema, procedamos de una vez a la votación respectiva, Consejero Delegado encargado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Para terminar con el debate la explicación del doctor Verano.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Respondiendo a la inquietud de la Consejera de Canta, mi intención iba referida a que no tenemos toda la documentación pertinente, si bien es cierto ha habido una transferencia aprobada para el 2011 dicen, el que habla no ha estado el 2011 en esta asesoría así es que desconoce los términos, entiendo yo que puede ser que se ha firmado un convenio de la transferencia ha sido vía un convenio interinstitucional entre los dos gobiernos, y en ese convenio se ha fijado derechos y obligaciones y pueda ser que en esas obligaciones este dando cuenta y si hay esa posibilidad yo no he dicho que no puedan investigar porsiacaso, yo he dicho que hay que tener toda la información con sugerencia para que puedan tomar una buena decisión, esa es mi respuesta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Consejeros, ya todos tiene una información vamos a pasar a la parte deliberativa, hemos concluido con la fase de debate Consejera, vamos a entrar a la parte resolutive, vamos a entrar a la votación en los términos planteados por los Consejeros, de lectura señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se solicita se forme una comisión para la fiscalización del proyecto carretera Cahua-Las Lomas.

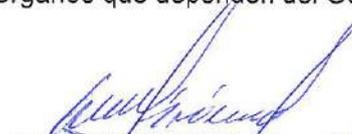
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

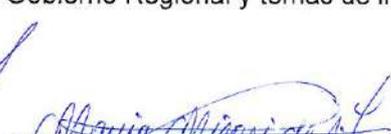
Hay una observación de parte de la Consejera que ha formulado la petición, Consejera para que aclare sobre este punto específico.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Le agradezco, no es una comisión de fiscalización se planteó una comisión investigadora porque obviamente tiene la función de fiscalizar, pero yo le solicitaría en todo caso porque la precisión legal con sinceridad me ha dejado cierta duda, porque primero manifestó una cosa que me dio a entender que no teníamos competencia y después en la segunda intervención que si tenemos competencia, entonces yo quisiera precisar que de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional manifiesta literalmente que el Consejero Regional tiene la función de fiscalización sobre diversos aspectos y órganos que dependen del Gobierno Regional y temas de interés público.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Victor Hugo Brañas Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

En este caso, creo que tenemos el sustento de la presidenta sólo para salvaguardar nuestra responsabilidad si es que en algún momento se pudiera plantear y por otro a mejor parecer yo creo que hay temas que si merecen debate y este tema para poder dilucidar comisión investigadora o comisión especial correspondería, por favor al área de asesoría legal, que haga la precisión.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Ya hemos acabado el debate solo para aclarar este punto y proceder a la votación, doctor Verano.

#### DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La intención de la solicitud de la comisión es investigar, entonces lógicamente sería una comisión investigadora, ahora las Comisiones Especiales están orientadas para otros fines y otras esferas de la labor normativa del Gobierno Regional.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

En consecuencia, vamos a pasar a la votación, los señores Consejeros que estén a favor de la propuesta planteada por los Consejeros de Canta y de Huaura respectivamente en los términos que se van a dar a conocer, señor Secretario de lectura.

#### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Conformación de una Comisión Investigadora de la ejecución del proyecto de la carretera Cahua-Las Lomas.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Los Consejeros que estén a favor de esa propuesta en esos términos que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR

(Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

DOS ABSTENCIONES

(Cajatambo, Cañete)

#### VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se va conformar la Comisión Investigadora en los términos propuestos por los Consejeros mencionados, a continuación vamos a pasar a los miembros que van a formar esta comisión, antes de ello la palabra del Consejero de Cajatambo.

#### CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Mi abstención está enmarcado Consejero Delegado en el término de que nosotros no podemos investigar otros órganos del gobierno, que quede esto grabado.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Se escuchan propuestas para formar la comisión investigadora, Consejero por la provincia de Oyón tiene la palabra.

#### CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo al Consejero Anselmo Ventocilla.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



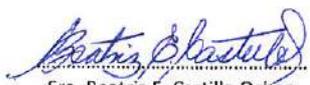
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



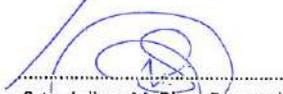
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



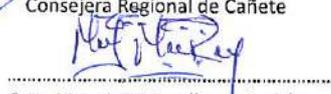
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



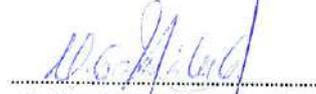
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Para que cargo Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presidente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Para el cargo de presidente al Consejero Anselmo Ventocilla, Consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Considerando creo que todos podemos participar en la comisión, pero hay algo que un poco contraviene la posición del Consejero de Cajatambo ha planteado una posición en contra de conformar la comisión, no tiene la voluntad política entiendo al parecer hacer estas investigaciones, entonces yo plantearía más bien Consejero, respeto su posición del Consejero de Oyón a que más bien que la investigación este a cargo de la presidencia de la Consejera de Canta quien ha planteado en el debate, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Hay una propuesta diferente para presidente de la comisión, si no hay otra propuesta vamos a llevar a cabo la votación para el cargo por tanto hay dos propuestas distintas, en primer lugar señor Secretario de lectura a los miembros propuestos para presidente de la comisión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El Consejero de Oyón propone como presidente al Consejero Anselmo Ventocilla, Consejero por Cajatambo, y el Consejero de Huaura propone como presidente a la Consejera de Canta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Vamos a llevar a cabo la votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de que el presidente de esta comisión investigadora sea el Consejero de Cajatambo, que levanten la mano.

**UN VOTO A FAVOR (Oyón)**

Los que estén a favor de la siguiente propuesta, que sea la presidenta de la comisión la Consejera de Canta que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura, Yauyos)**

**TRES ABSTENCIONES (Cajatambo, Cañete, Huarochirí)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Queda la presidencia de esta comisión en manos de la Consejera de Canta, se sigue escuchando propuestas para miembros de esta comisión Secretario, Consejero por la provincia de Huarochirí.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



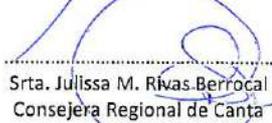
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



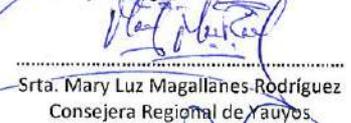
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



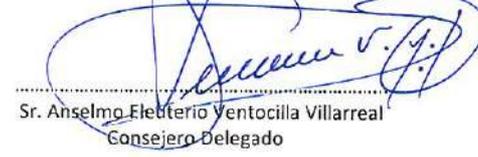
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado propongo a la Consejera de Yauyos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Una propuesta para la Consejera de Yauyos para secretaria de la comisión, estamos en la propuesta para elegir Secretario.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Muchas gracias Consejero Delegado encargado propongo al Consejero Regional por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Hay dos propuestas, señor Secretario antes de la votación vamos a dar a conocer las propuestas para llevar a cabo la votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El Consejero de Huarochirí propone como secretaria a la Consejera de Yauyos y la Consejera de Canta propone como Secretario al Consejero de Huaura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

A continuación procedemos a la votación para Secretario de la comisión, llevamos a cabo la votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de nombrar como secretaria a la Consejera de Yauyos para esta comisión, que levanten la mano.

**DOS VOTOS A FAVOR (Cañete, Huarochirí)**

Los Consejeros Regionales que estén a favor de nombrar como Secretario para esta Comisión Investigadora al Consejero de Huaura, que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura, Yauyos)  
DOS ABSTENCIONES (Cajatambo, Oyón)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Queda asignado como miembro de esta Comisión Investigadora el Consejero por la provincia de Huaura, a continuación vamos a llevar a cabo la votación para elegir al miembro de esta Comisión Investigadora, propuestas.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Como presidenta electa de esta comisión, considero que el tema de análisis que tiene por encargo esta comisión sería importante que requiera la participación de dos miembros más y como primer miembro propongo a la Consejera Regional por la provincia de Yauyos.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

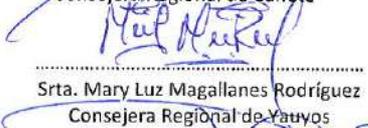
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Hay una nueva propuesta para integrar a 4 en vez de 3 integrantes conforme se viene desarrollando, en consecuencia, vamos a votar en primer lugar por el número de integrantes, acaba de hacerse una propuesta para que el número de integrantes sea 4, los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta que sean 4 miembros que levanten la mano.

**TRES VOTOS A FAVOR (Canta, Huaura, Yauyos)**

Los Consejeros Regionales que estén en contra.

**TRES ABSTENCIONES (Barranca, Cajatambo, Huarochirí)**  
**DOS VOTOS EN CONTRA (Cañete, Oyón)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Por mayoría queda el número de 4 miembros para esta comisión, para primer miembro vamos escuchar propuestas, Consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero entendiendo por la experiencia en gestión pública como ex alcalde el Consejero de Oyón amerita por sus condiciones y cualidades para que participe como miembro de esta comisión investigadora como integrante.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Consejero de Oyón tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Yo he votado en contra porque cuando son 4 o son 5 esa comisión muy difícil se reúnen, ya he tenido experiencia con el Consejero Marcial Palomino, entonces yo desisto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Ya expuso sus motivos de ser integrante de esta comisión, se escuchan propuestas, Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero propuse a la Consejera de Yauyos, estaba esperando la votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Vamos a llevar a cabo la votación si no hay otra propuesta para primer miembro, los Consejeros Regionales que estén a favor de que el primer miembro de esta comisión sea la Consejera de Yauyos que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Yauyos)**  
**DOS ABSTENCIONES (Cajatambo, Oyón)**

  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

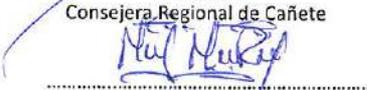
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Queda como primer miembro la Consejera de Yauyos, siguiente miembro se escuchan propuestas, Consejero de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Planteo que sea el Consejero de Huarochirí que ha estado a favor de esta comisión, le pido por favor que nos ayude en esta parte de investigación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

La palabra Consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Sabemos por experiencia Consejero Delegado cuando una comisión es de más de tres personas, de repente cuando falta uno de los miembros sigue la comisión cuando son 4, y yo voy a venir de la provincia de Huarochirí a ver este tema es muy importante por eso desisto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Ha desistido el Consejero de Huarochirí, se escuchan propuestas, la palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado encargado, estamos dilatando bastante el tiempo, hay una preocupación ya formemos la comisión, yo quiero pedir por favor a mis colegas que apoyen esta comisión porque es un tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Estamos buscando propuestas Consejera, si nos pudiera hacer llegar su propuesta para elegir al segundo miembro.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Propongo al Consejero Regional por la provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Me reservo el derecho, tengo muchas comisiones en este momento declino de participar en ella, Consejero por la provincia de Huaura.

La palabra Consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero, tenemos ya la visión de trabajo que cuando se trata de una comisión de una provincia respectiva siempre tiene que estar integrado por el Consejero que ha sido electo por su propio pueblo, porque los Consejeros que estamos en gestión hemos sido electos por nuestras provincias por un voto popular por tanto yo propongo al Consejero Anselmo, que integre también la comisión.



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



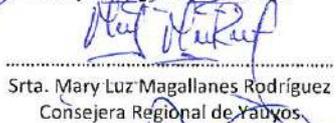
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



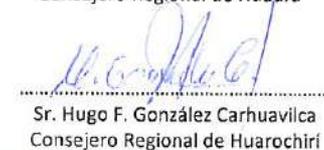
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Como segundo miembro ha sido propuesto el Consejero de Cajatambo, la palabra Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Yo he sido vetado por el Consejero de Huaura para ocupar la presidencia, por lo tanto, no puedo asumir nada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

La palabra Consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLON**

Propongo a la Consejera de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Hay una propuesta de segundo miembro a la Consejera de Barranca, si no hay otra propuesta vamos a llevar a cabo la votación.

La palabra Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero, me he dedicado a escuchar justamente para decir algo, los Consejos todos somos representantes lo único que yo pido en lo que fuera, en lo que estemos también demostremos un espíritu corporativo, ese es el principal eje de justicia para todo órgano fiscalizador, por tanto lo voy a aceptar, a pesar que no fui partidaria de 4 miembros y eso no quita para poder apoyar, pero también pido porque eso se ha notado y lo tengo que decir con mucha sinceridad aquí no somos todavía nosotros, tratemos de calmar esos términos, donde antes de a priori disculpe no se puede jamás a nadie mientras no se determine lo contrario y en ánimos quiero decirlo la animadversión y ustedes me conocen por eso me guardado, disculpen Consejero Delegado mis palabras, pero somos adultos representantes de un pueblo que nos eligió y siempre diré que el Consejo Regional tiene que llegar con esa dirección, nada más acepto, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias Consejera, queda como cuarto miembro de la comisión, los Consejeros Regionales de designar a la Consejera por la provincia de Barranca como segundo miembro de esta comisión investigadora que levanten la mano.

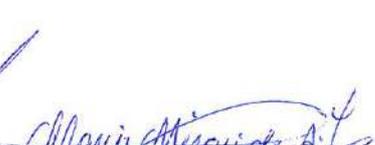
**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)**  
**UNA ABSTENCIÓN (Cajatambo)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Queda como cuarta integrante electa de la comisión investigadora la Consejera de Barranca, señor Secretario de lectura a los miembros de esta comisión para poder cerrar este punto.

  
 Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

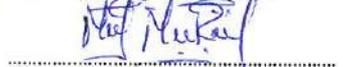
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary-Luz Magallanes-Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

- Presidenta** : Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal  
Consejera Regional por la provincia de Canta.
- Secretario** : Sr. Marcial Palomino García Milla  
Consejero Regional por la provincia de Huaura.
- 1er Miembro** : Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional por la provincia de Yauyos.
- 2do Miembro** : Sra. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
Consejera Regional por la provincia de Barranca.

La parte resolutive del Acuerdo de Consejo Regional queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la “Comisión Investigadora de ejecución del Proyecto de la Carretera Cahua – Las Lomas”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La “Comisión Investigadora de ejecución del Proyecto de la Carretera Cahua – Las Lomas”, queda integrada de la siguiente manera:

- Presidenta** : Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal  
Consejera Regional por la Provincia de Canta
- Secretario** : Sr. Marcial Alcibíades Palomino García Milla  
Consejero Regional por la Provincia de Huaura
- Miembros:** Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional por la Provincia de Yauyos
- Sra. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
Consejera Regional por la Provincia de Barranca

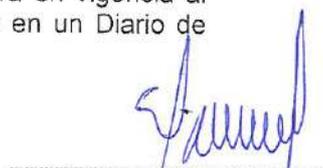
**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la “Comisión Investigadora de ejecución del Proyecto de la Carretera Cahua – Las Lomas”, para su desplazamiento a la provincia de Cajatambo, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

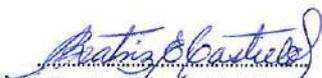
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de

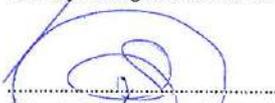
  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cafete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Muy bien solo falta el reconocimiento del pleno de esta lectura, agradecemos la presentación de la ingeniera Miriam Mullisaca y pasamos al siguiente, la palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Muchas gracias, Consejero Delegado encargado, como cuestión previa antes que se retire la Gerenta de Infraestructura únicamente para solicitarle desde ya un compromiso previo por parte, una predisposición quiero decir por parte de la Gerenta de Infraestructura en agilizar o hacer el seguimiento de esta información que, definitivamente, va a tener que ser crucial para la comisión, por lo cual le tomé la palabra en calidad de presidenta Consejero de los 30 días a partir de hoy para que nos pueda evacuar esta información, de la cual como comisión estaremos a la espera para poder hacer la evaluación y también todo lo que concierne al trabajo de la comisión, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Siguiente punto señor Secretario, la palabra Consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado son las 4:35 pm pido intervalo de una hora para el refrigerio respectivo por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Se le agradece, se hace un llamado a los miembros del pleno aún estamos en sesión, se hace un llamado a los miembros de la sala para que guarden el silencio correspondiente, hay una propuesta del Consejero de Huarochirí, si no hay otra propuesta vamos a llevar a cabo la votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de hacer un intervalo por una hora para tomar los alimentos que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura, Yauyos)  
**UNA ABSTENCIÓN** (Canta)  
**UN VOTO EN CONTRA** (Oyón)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Pasamos al intervalo de una hora, siendo las 4:40 pm vamos a tomar los refrigerios.

Siendo las 5:40 pm vamos a reiniciar la sesión de Consejo señor Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder reiniciar a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

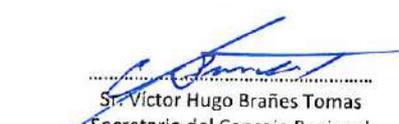
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

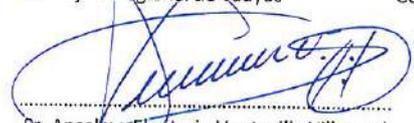
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLLON**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.



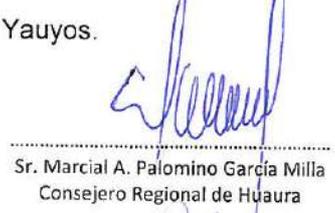
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



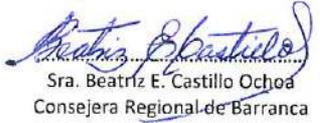
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



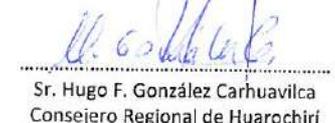
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



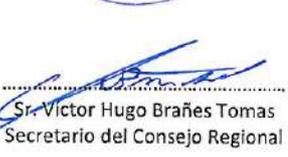
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Con el quorum correspondiente vamos a pasar al siguiente punto, sírvase dar lectura señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Carta 036-2013-AEVV-CRPC-CRL del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal en el cual solicita se incorpore como punto de agenda en la sesión ordinaria el informe sobre la minería informal en la Provincia de Cajatambo y sobre las acciones que han tomado frente a ella.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS mediante Oficio 246-2013-GRL-SCR**

Al respecto debo informar que el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente remitió un oficio 050, en el cual solicita dispensa manifestando que su Dirección no es la encargada de tratar este punto de minería informal, quien debe informar es energía y minas, al respecto el Director de Energía y Minas solicitó la dispensa enviando el Memorándum N°07 en el cual encarga al señor Laureano Barnechea Quevedo, a fin de que informe los puntos que están tratándose.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Invitamos al señor Barnechea para que pase al frente para que pueda hacer su exposición, vamos a dar el uso al Consejero por la provincia de Cajatambo para que sustente su pedido.

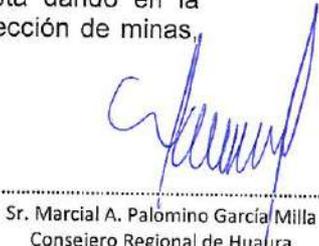
**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

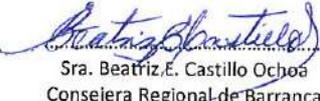
Consejero Delegado encargado, colegas Consejeros tengan ustedes muy buenas tardes, este pedido lo he hecho porque en la provincia de Cajatambo está proliferándose extremadamente la minería informal, en todos los distritos, en las comunidades hay excavaciones que al parecer no tuvieran ni permiso, se enfrentan con las comunidades y en algunos casos sorprenden a los dirigentes comunales para que le firmen compromisos ofreciéndoles como dicen el oro y el moro, pero a las finales no le dan nada, esto quisiera pedir a la Dirección de Energía y Minas que salga a todo el ámbito de la provincia de Cajatambo hacer una recomendación en los diferentes distritos y las comunidades, puesto que esta minería vienen contaminando todo el recurso hídrico que tenemos en la cuenca tanto de Gorgor como de Cajatambo, son dos cuencas que se dedican íntegramente a la parte agropecuaria, unos ganaderos, otros frutícolas, muchos se lo han llevado, entonces están siendo afectados por esta contaminación minera que se está dando en la provincia, por eso Consejero Delegado encargado pedí la intervención de la dirección de minas,

  
Sr. Oimer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

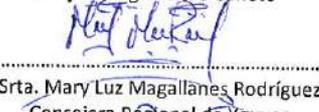
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huala

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

hoy tenemos al funcionario acá para que nos haga la exposición de cómo está trabajando la dirección de minas en la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Antes de pedir la intervención del ingeniero Barnechea, vamos a dar cuenta al pleno del Consejo la reincorporación a la sesión de Consejo del Consejero de Huaura siendo las 5:45 pm, a continuación la intervención del señor Barnechea.

**SR. LAUREANO BARNECHEA QUEVEDO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

Muy buenas tardes, señor Consejero Delegado, señor Alcalde distrital del distrito de Manás el día de hoy anfitrión de este evento tan importante del cual se conoce no solamente descentralizado para la gobernabilidad de poder llegar los pueblos y poder tomar in situ conocimiento de la problemática, en primer lugar, quisiera hacer llegar las disculpas del caso de parte del Director Regional de Energía y Minas que el día de hoy tenía una reunión con la PCM, justamente para ver también el problema de la minería informal con el alto comisionado de la Presidencia del Consejo de Ministros el doctor William de la Vega nos ha Delegado para poder hacer la exposición.

Voy hacer de una manera muy simple y quedando obviamente la exposición de los Consejeros que tiene pertinente las preguntas y absolver las cosas que puedan darse, en primer lugar, tenemos que entender que a partir del Decreto Legislativo 1100 que dicta las medidas de intervención minera nosotros distinguimos dos acciones, pronósticos y actividades en primer lugar la actividad minera ilegal y la actividad minera informal, al margen de la actividad minera formal que obedece a una serie de requisitos y tiene todo los permisos, en lo que respecta al artículo 1105 regula ya el proceso de formalización de la minería informal de pequeños mineros y mineros artesanales, esta norma estipula 5 pasos para el proceso de formalización, el primero de ellos era hacer la presentación de la declaración del compromiso de formalización, el segundo paso viene a ser la acreditación o la actividad de la concesión minera o en su defecto la celebración de algún contrato de explotación o apropiación minera, el tercer paso la acreditación de la propiedad, la superficie o en su defecto el convenio o el contrato con el titular de la superficie, el cuarto paso viene a ser la autorización del uso de aguas o la licencia de aguas otorgado por la autoridad nacional del agua, el quinto paso viene a ser la presentación de un instrumento de gestión ambiental en este caso ya no es preventivo sino es correctivo denominado IGAP.

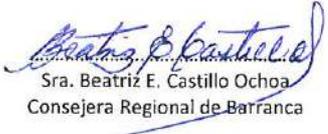
Estos pasos han sido establecidos, a través de plazos que han venido siendo ampliados, el último plazo que ha quedado para la presentación de estos requisitos para el proceso de formalización se ha dado a través del Decreto Supremo Nro. 032 que ha ampliado el plazo de presentación hasta el 19 de febrero, entonces bajo ese marco tenemos que tener también, en primer lugar, las estadísticas respecto a la provincia de Huaura, en Huaura se han presentado 28 declaraciones de formalización, tenemos 13 en el distrito de Manás que es el mayor número de declaraciones que se ha presentado el distrito de Manás, tenemos 3 en el distrito de Copa, 2 en el distrito de Gorgor, 5 en el distrito de Huancapón y 5 en el distrito de Cajatambo, entonces estos 28 sujetos de formalización ya han ingresado a todo un proceso mediante el cual ellos pueden continuar realizando la actividad, la norma prevé que, antes del 18 de febrero del 2012 quienes estaban desarrollando actividad pueden continuar desarrollando actividad con la simple presentación de su

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

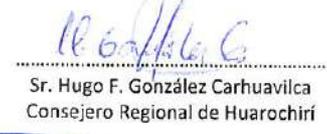
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

declaración de formalización y acogerse al proceso hasta culminarlo en este caso debería ser el 19 de abril del 2014 para poder reunir todos los requisitos.

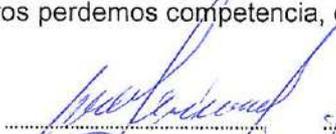
Entonces, en esa medida estos señores están protegidos por la norma y ellos pueden desarrollar actividades, por otro lado, tenemos las estadísticas a nivel ya del Gobierno Regional, a nivel Regional tenemos que a nivel de toda la región se han presentado 1585 declaraciones de compromiso, es decir, 1585 sujetos que ya están en el proceso de formalización, los cuales se han cancelado por una serie de requisitos que no han reunido, en otros casos que han presentado concesiones que están ya en la minería, hay otros que han desistido de ese proceso y se están acogiendo al proceso ordinario, dentro de ellos tenemos 77 declaraciones que han sido dado de baja, canceladas, la estadística nos dice que en Barranca tenemos 264 declaraciones de formalización, en Cajatambo como ya lo indicamos 28, en Canta el mayor número de procesos de formalización nos suma 505, en Cañete tenemos 134, en Huaral 40, en Huarochirí 338, en Haura 176, en Oyón 55 y en Yauyos tenemos 45.

Entonces, esa es la estadística que tenemos respecto al proceso de formalización, es importante también ver en este sentido que la Dirección Regional de Energía y Minas al remitir competencias que se nos ha denegado, que se nos ha dado prácticamente, a través de la transferencia de competencia y de funciones del Ministerio de Energía y Minas a los Gobiernos Regionales, no se nos ha hecho la transferencia de la partida correspondiente para el cumplimiento de nuestras funciones, lo que nosotros decíamos y comentábamos en las distintas reuniones tenemos a nivel de los Gobiernos Regionales, a nivel nacional decir a los Gobiernos Regionales se nos ha dado, se nos ha ordenado preparar el arroz chaufa, pero no se nos ha dado ni siquiera para cebollita china, entonces prácticamente es imposible poder cumplir con las funciones que se nos ha asignado si es que no tenemos recursos necesarios.

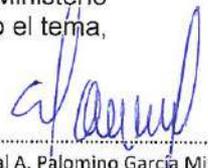
Tenemos alrededor de 25 empresas formales que desarrollan la actividad ya con todas las autorizaciones es decir con la Resolución de inicio y reinicio de excavaciones a las cuales tenemos que fiscalizar mínimamente dos veces al año, esto implica unas 50 intervenciones mínimas de un profesional minero y un profesional ambiental, el profesional minero para ver todo el aspecto profesional y de salud en el trabajo, en las operaciones mineras y el ambiental para ver el cumplimiento de su función de gestión ambiental, a ello tenemos que sumarle los más de 1585 informales que también tenemos que fiscalizarlos y que no se encuentran en una zona muchas veces accesible sino que están ubicados en zonas altas, hay que hacer una distinción en este sentido de lo que es la minería informal de la minería ilegal, nosotros como autoridad administrativa tenemos competencia dentro de lo que es la minería formal e informal, es decir, aquellos que han iniciado su proceso de formalización, pero no podemos actuar ni intervenir de aquellos que elaboran su actividad de manera ilegal.

El Decreto Legislativo 1102, que ha ampliado los artículos del Código Penal del 307 de la A hasta la M y ha modificado el Código Penal, ha creado los delitos de minería ilegal como delitos contra el medio ambiente, entonces cuando ya se desarrollan actividades de manera ilegal en zonas prohibidas o sin contar con ningún título de autorización estos ya son competencia e intervención del Ministerio Público, es decir, deben ser perseguidos de oficio por el representante del Ministerio Público, ya allí nosotros perdemos competencia, entonces eso para poder aclarar un poco el tema,

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

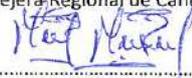
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapuna  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Haura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

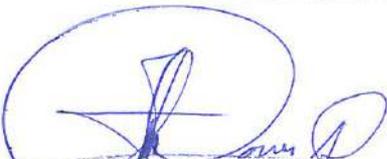
porque de lo que hay más ahorita es presume 1500 que están en formalización, tenemos alrededor de 2000 o 3000 que desarrollan su actividad minera de manera totalmente ilegal, a eso justamente se dio las normas de intervención minera que se ha hecho antes son letra muerta y que corresponden al Ministerio público y al Gobierno Central hacerlas cumplir.

Del mismo modo, debemos informar señores miembros del Consejo de que tenemos nosotros dentro de la provincia de Cajatambo 193 derechos mineros, que implica aquellos que ya están titulados el resto está en trámite, titulados tenemos 158 y en trámite 38, debo indicar que el otorgamiento de la concesión que es el título de posesión que le da el estado para una determinada zona no autoriza el inicio de operaciones, para poder iniciar sus operaciones los que están en el procedimiento ordinario deben tener un instrumento de gestión ambiental que dependiendo de su categoría puede ser un día, una declaración de impacto ambiental puede ser medio año los estudios de impacto ambiental semi detallado puede ser un estudio de impacto ambiental ya detallado.

Entonces, estos señores de la provincia de Cajatambo prácticamente tenemos uno que es formal, esa empresa SMRL que está ubicada en el distrito y provincia de Cajatambo, de las otras que están en el procedimiento ordinario solamente tenemos dos empresas la Empresa Minera Copa y se encuentra también aceptada y se encuentra ubicada en el distrito de Copa que aún no tiene todavía la autorización del inicio de operaciones y la otra viene a ser la empresa las cumbres que está ubicada en el distrito de Gorgor, que tampoco todavía cuenta con las autorizaciones correspondientes, entonces eso es con respecto a la minería informal.

Entonces, pasaríamos a ver las acciones que se han tomado, en forma permanente la Dirección Regional de Energía y Minas está visitando las distintas provincias, pero nosotros tenemos dentro del proceso de formalización esta por parte de la DREL la capacitación que se le tiene que brindar a todos los mineros informales, esto conlleva a movilizar personal a movilizar toda la logística a las nueve provincias y aglutinarlos en un lugar y darles capacitación básica a lo que se refiere al aspecto normativo, al aspecto medio ambiental y al aspecto de seguridad al desarrollar el trabajo.

Dentro de estas actividades también tenemos las inspecciones coordinadas, una de ellas ha sido la verificación de operaciones mineras que se han llevado a cabo en la concesión minera Virgen Magdalena de Cajatambo, la misma que se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Cajatambo, de las conclusiones de ese informe se ha determinado que la empresa minera COCRO MINA SAC estaba desarrollando actividad minera no solamente fuera de su concesión sino que lo estaba haciendo en zona prohibida, es decir, en zona de reserva de la actividad minera en Huaycho, esto se ha determinado con el Informe 011-2013 otorgado por el ingeniero Héctor Wilder Valverde Salazar encargado de la formalización minera, este informe ya ha sido derivado al procurador público del SERNAP, es decir, del servicio nacional de áreas protegidas y él ha formulado la denuncia y el fiscal ha tomado la denuncia y ha iniciado la investigación, este caso ya prácticamente se ha judicializado y el Ministerio Público lo está presidiendo ya de oficio, es uno de los casos emblemáticos dentro de la zona de Cajatambo, bueno eso es lo que quería en resumidas cuentas informarles, muchas gracias.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Consejero de Cajatambo para su intervención.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Voy a presentar un documento Consejero a la Dirección de Minas, mencionando algunas mineras para poderlos visitar que al parecer serían informales, por ejemplo, está en la cuenca de Rajanya una de ellas, otra está en Chucchi y así hay varias que vienen contaminando, están contraviniendo las normas de explotación minera y van y hacen forados, todo ese material viene a caer a la quebrada de los ríos donde se irriga y se usa el agua para uso doméstico, entonces voy a hacer llegar un documento a la Dirección de Minas para que se pueda salir de repente en una visita coordinada.

**SR. LAUREANO BARNECHEA QUEVEDO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

Consejero Delegado, por su intermedio, sin perjuicio de que nos pueda hacer llegar el documento voy a poner a su disposición en este acto la relación de las empresas mineras que se encuentran en proceso de su formalización de repente allí están algunas y de las que no están acá entonces ya están desarrollando actividad ilegal se determinará para que tomen conocimiento el Ministerio Público, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

El Secretario procede a recibir la documentación que se va a compartir a los Consejeros, si no hay otra intervención vamos a agradecer su participación al doctor Barnechea y dar por concluido el punto, muchas gracias por su participación.

**SR. LAUREANO BARNECHEA QUEVEDO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

A ustedes señores Consejeros, muy amables.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Siguiente punto señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°8

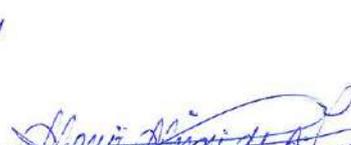
Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio N° 064-2013-MDQ enviado por el Alcalde distrital de Quinocay, Yauyos para su conocimiento, en el cual solicita se declare de emergencia los ambientes internos y externos del Templo María San Juan de Viscas y se gestione la asignación presupuestal para su rehabilitación.

**INVITADA: JEFA DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio 246-2013-GRL-SCR**

No ha justificado su inasistencia.

  
Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

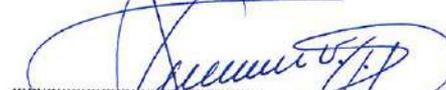
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Dejamos en el uso de la palabra al Consejero por la provincia de Cajatambo Anselmo Ventocilla.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Gracias Consejero, este pedido se hace netamente a raíz de un documento que llega al Consejo Regional como pedido por Defensa Civil, entonces esto se programó para la sesión de Oyón y no han participado, se han hecho llegar las invitaciones y no han llegado entonces no hay parte interesada en este pedido, de no ser así se estaría retirando ya no sé qué lo vuelvan a pedir ellos y que se comprometan asistir a la sesión Consejero, entonces quedaría retirado el punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Habiendo sido retirado el punto, pasamos al siguiente punto señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°9

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita se agende en la Sesión Extraordinaria, el Informe 346-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente Regional de Administración en el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional autorice una transferencia de bienes muebles en donación.

**INVITADOS: SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA mediante Oficio 246-2013-GRL-SCR**

Al respecto quiero informar que el Gerente Regional de Administración y Sub Gerente de Asesoría Jurídica no se encuentran por motivos de fuerza mayor, sin embargo encargaron al señor Juan Valencia Campoverde para que sustente dicho pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Invitamos que se haga presente el señor Valencia, invitamos a tomar su respectiva ubicación, vamos a dejar en el uso de la palabra al Consejero por la provincia de Cajatambo para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Gracias Consejero Delegado encargado, si efectivamente se remite la Resolución de la Sub Gerencia Regional de Administración la cual aprueba la viabilidad técnica de la transferencia bajo la modalidad, esto ya hace más de dos años se dio en cesión de uso equipos, motonetas y otros bienes al Gobierno Regional a algunas provincias entre ellas esta Oyón, Huaral, tenemos Barranca y la provincia de Cañete, Consejero esto al parecer ya ha cumplido el plazo, el tiempo de sesión en servicio de uso el Gobierno Regional plantea ya hacer la donación, para lo cual pide que el Consejo Regional apruebe esta donación, entonces para ello debo, para que el señor Valencia haga su exposición al respecto y de la fundamentación para poder tomar decisiones el pleno del Consejo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Se otorga el uso de la palabra al señor Valencia para su información correspondiente.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



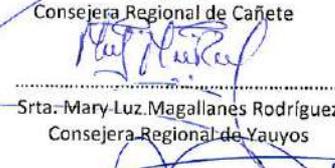
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huará



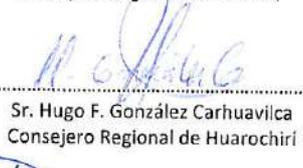
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berjocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

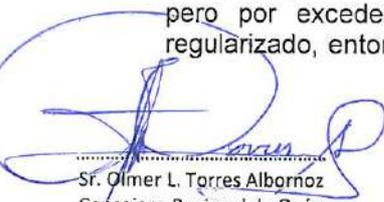
**SR. JUAN VALENCIA CAMPOVERDE, JEFE DEL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero Delegado encargado, buenas tardes Consejeros de la Región Lima, funcionarios, amigos todos presentes es importante haber venido a este evento por invitación de la Sub Gerencia de Administración, por la legalidad de orientar al respecto de las donaciones del Gobierno Regional de los bienes muebles, si bien hemos escuchado esta mañana a las otras áreas del Gobierno Regional todas interesadas y preocupadas por demostrar con transparencia, con trabajo, con capacidad, porque de los nuevos proyectos, nuevas inversiones originan trabajo, fuente laboral, en el área de control patrimonial es una dependencia del área logística todavía no tenemos lo que necesitamos como área del Gobierno Regional el área de control patrimonial los implementos adecuados, todavía nos falta como le digo hay que aprobarlos porque razón, porque los bienes muebles no sólo son los proyectos que se adquieren sino también lo que se compra como maquinarias e implementos, inmuebles o equipos, todo eso ingresa como patrimonio al Gobierno Regional.

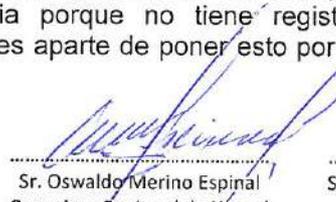
Hemos hecho desde el año 2011 que ingresamos y tomamos responsabilidad ante el presidente y decirle tenemos que hacer el inventario global cada año y eso es lo que estamos cumpliendo en estos años, en ese inventario cuentan todos los bienes adquiridos hasta la fecha que empieza el Gobierno Regional que empieza el 2004 con el señor Mufarech hasta la fecha, 10 años y medio ya de gestión de los Gobiernos Regionales tenemos 117 unidades de máquinas pesadas adquiridas desde ese tiempo, hemos encontrado máquinas que están en diferentes tipos de conservación, operativas, en camino de reparación, inoperativas y nos duele decir con toda sinceridad porque yo no soy quien para decirle lo que hemos podido hacer, pero en verdad voy a decirles encontré 36 máquinas regadas a nivel de toda la región de las 117 y desmanteladas, con piezas importantes para hacerlas funcionar otra vez, no es justo porque esa es una inversión del estado, aquí se habla de S/ 20 000 de una obra, S/ 1'000 000 de otra, estamos hablando de un patrimonio de S/ 104'000 000 de nuevos soles de dinero del Gobierno Regional de los tres periodos.

Entonces, ¿Dónde está lo que se dice control patrimonial?, la capacidad que tenemos y la responsabilidad de controlar todo eso, gracias a que se puede contar con un equipo de patrimonio, somos 5 personas que estamos apoyando toda la gestión propuesta, de allí debemos informarles que es donde nosotros valoramos la baja de nuestros productos es porque ya no están operativas, entonces hacemos un sistema de Resoluciones del que va a ser la obra son en este caso administración que son los que dan la alta cuando ingresa un producto y dan la baja cuando ya no están operativas, entonces para donar los bienes en este caso específico de las 66 máquinas marca KOMATSU que son chinas, fue adquirida en la gestión anterior del señor Nelson Chui de una gestión que hace la Gerencia de Desarrollo Social para el apoyo, que es en todos los distritos se han hecho, es conseguir las motos para donarlas a las postas médicas de gran parte de la sierra, cosa que las motos no tienen la capacidad ni la potencia para que vayan a la sierra.

Entonces, esto es una donación, como dicen a caballo regalado no se le mira el diente, trajeron las motos, ingresamos al depósito, cuando tomamos el cargo, lo tenemos y están allí inoperativas, entonces que hace control patrimonial con este patrimonio poner en inventario y ponerlos en actas pero por excedencia porque no tiene registro con anterioridad por donación, no habían regularizado, entonces aparte de poner esto por excedencia el presidente desde febrero del 2011



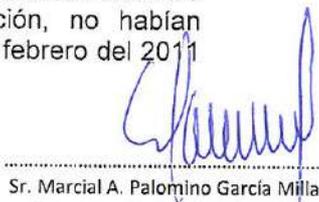
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



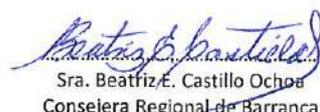
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



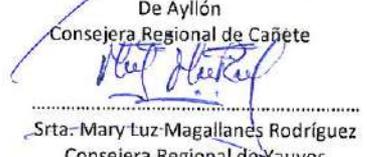
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



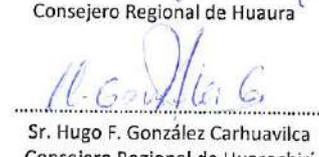
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



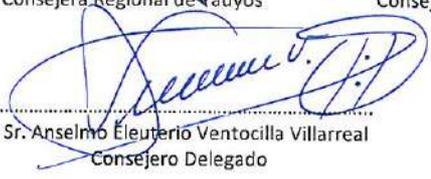
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

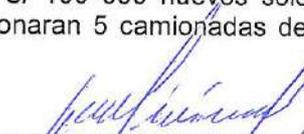
que han recibido estas motos se están oxidando, se están deteriorando, seis meses más ya no van a servir, que hacemos, si lo convertimos en chatarra vamos a perder plata, hagamos una cosa, allí viene la habilidad como le digo de la función pública, y aquí quiero compartir algo con ustedes Aristóteles decía en algún momento en uno de los tantos libros que lo hemos leído tantas veces como profesor universitario, que la política es el arte de gobernar y eso lo tienen que reflejar siempre.

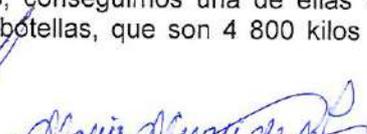
Ahorita estamos con los Consejeros y podemos conversar, dialogar, no pelearse llevando alturadamente cosas que la política y la camiseta es una sola en la región y eso es lo que hacemos compartimos el almuerzo, estar acá después, entonces todo esto se siente, hagamos una cosa estas motos la necesitan para seguridad ciudadana diferentes provincias, son 27 instituciones que hemos donado estas motos, le compramos baterías nuevas porque había que renovarlas nada más y se les dono, convocamos y solicitaron, por eso que la Consejera de Canta dice a mí no me llegó ni una, no le llegó a Canta, no le llegó a Yauyos, no le llegó tampoco a Cajatambo, pero si pidieron las demás provincias si las tienen, empezamos con la de Huaura, Barranca, Churín y Cañete, tengo todos los documentos por falta de tiempo no lo he fotocopiado, aquí tengo todo el informe, entonces le pase y allí tengo las 66 motos entregadas que le sirven a las Municipalidades, pero con el pedido de SBM, que es la SBM es la Superintendencia de bienes y muebles del estado que controlan a todas las instituciones, Ministerios, Gobiernos Regionales y Municipalidades la compra y adquisición de bienes por cualquier medio y las donaciones también.

Entonces, que se hace hay pasos y hay pautas y como hay normas, con el presidente decimos hagamos la entrega en sesión de uso de estas motos antes que se malogren o se oxiden y les va a servir a las Municipalidades para llevarlas a las alturas, asistimos con las 66 y como estamos en el plazo todavía en noviembre hemos asistido, hemos presentado en sesión de Consejo, el documento todavía lo están viendo y que hemos hecho justificar ahora la donación final con una carta de requerimiento de control patrimonial, de la actividad de marzo de este año hasta la fecha y eso lo que estamos regularizando Consejero Delegado y eso es lo que queremos porque hay un que yo siempre he dicho y no sólo los funcionarios hay que crear la actividad y la forma sino hay que culminar toda la actividad en la gestión para proteger también a las autoridades, han escuchado a Marcial también a Beatriz hay que defendernos, hay que protegernos para eso somos funcionarios, no sólo hacer la actividad anda inaugura la primera piedra y después, ya ves como suceden las cosas, nadie quiere ser auditado de acá a 4, 5 años como funcionarios ni como autoridades.

Entonces, eso es lo que venimos haciendo, por lo menos eso es lo que venimos haciendo, solicito al equipo de Consejeros de las 9 provincias que esta presentes que son el 100% en la sesión y ya está en camino la próxima permuta para hacerlo, ahora le digo control patrimonial tiene la forma de conseguir dinero, yo en la oficina no tengo ni un sol, pero sin embargo hace 1 mes hemos conseguido un bus de donación que lo tienen a disposición del Gobierno Regional para 30 pasajeros, también se encuentra a disposición de los Consejeros para cuando lo soliciten para el traslado del personal, para las actividades que tengan dentro del Gobierno Regional, un bus que nos costó más que la reparación y el pintado la cuenta ha salido S/ 23 000 nuevos soles, un bus que no baja de los S/ 100 000 nuevos soles, conseguimos una de ellas fue la Consejera de Barranca que nos donaron 5 camionadas de botellas, que son 4 800 kilos casi 5 000 Kilos en

  
Sr. Olmer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

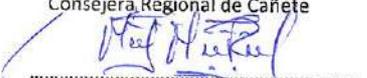
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

botella que lo fuimos a vender en el INPE de Carquín a un sol cada uno, tenemos que pagar a los proveedores a un sol nos costó 6000 soles, más 1800 por mano de obra, nos salió por 7800 nos salió 6000 frazadas que los hemos regalado por toda la región, hemos estado por Canta, hemos estado por Yauyos, Barranca llevando las frazadas a la gente que necesitaba, eso es lo que hace un funcionario, ahora estamos pidiendo donación de botellas para hacer estas frazadas, entonces esto es una forma es lo que se trata si hay empresarios que tratan de conseguir dinero por obra, un proyecto por obras yo creo que nosotros podemos recuperar lo que se ha invertido, es lo que hace control patrimonial conseguir productos que ya no sirven, que faltan reparar, pero esas piezas cuestan todavía, si esa máquina vale S/ 100 000 por menos y aprovecharlas, allí termino la exposición, eso es lo que he traído al Consejo para exponer, como nos invitó el Consejero Delegado por Cajatambo y eso es lo que quería presentar, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Está abierto el debate señores Consejeros, Consejera por la provincia de Canta queda en el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado encargado, saludar la presencia del Sub Gerente Regional de Administración, solo para antes de llevar la votación la precisión legal de Asesoría Jurídica del Consejo Regional, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Se solicita la precisión legal, doctor Verano para su respuesta.

**ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL**

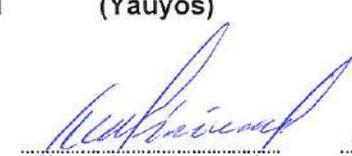
Consejero Delegado encargado, de acuerdo al artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales inciso I del Consejo Regional expresa que son atribuciones del Consejo Regional autorizar la transferencia de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional, en este caso esta transferencia sería en la modalidad de donación de bienes y la decisión correspondiente sería de acuerdo al artículo 39° Acuerdos del Consejo Regional, es Acuerdo del Consejo Regional tomar la decisión en asuntos internos del Gobierno Regional de interés público, ciudadano, institucional o dedicados a expresar en acto público determinado acto aquí estaría esta disposición del gobierno, esa sería mi respuesta aparte que la recopilación de loa anexos que ha traído el funcionario cuenta con toda la documentación de las instancias y también de las Direcciones del Gobierno Regional, eso es lo que tenía que informar.

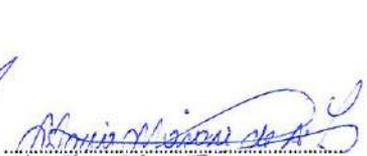
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Los documentos obran en la carpeta, señores Consejeros alguna otra intervención, si no hay otra intervención vamos a pasar a realizar la votación conforme ha sido expresado mediante acuerdo se procedería a votar, los que están de acuerdo de otorgar la donación en los términos propuestos que levanten la mano.

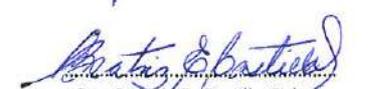
**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)**  
**UNA ABSTENCIÓN (Yauyos)**

  
 Sr. Olmer L. Torres Albóroz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Euterio-Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Agradecemos la presencia del señor Valencia por su exposición y pasamos al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

Carta 016-2013-CEPPRDRHHODESARHACCH-CR/GRL del Consejero Regional Olmer Torres Albornoz quien preside la Comisión Especial sobre los presupuestos por resultado (PPR) que viene utilizando DIRESA-Red Huaura Oyón y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) en los recursos hídricos y agua para consumo humano, solicita se agende para la sesión ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Para leído este punto le vamos a devolver el cargo funcional al Consejero Delegado para continuar con la sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero por la Provincia de Huaral por ocupar el cargo mientras sustentaba mis pedidos, vamos a ceder la palabra al Consejero de Oyón para que pueda sustentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, se ha trabajado esta comisión especial en diferentes mesas de trabajo, de las cuales vino la Directora de DESA y en una de ellas manifestó que había recibido una transferencia entre S/ 20 000 nuevos soles, de los cuales un 80% lo destinaba a la provincia de Canta y la diferencia de 20% lo ejecutada en diversas otras actividades, pero se solicitó un reporte de transferencia económica de la Gerencia de Planeamiento de los cuales vemos la realidad y ellos recibían al doble algo de S/ 40 000, S/ 43 000 nuevos soles y en función de ese monto se solicitó el respectivo sustento, pero a la fecha no hace entrega, por tanto señor Consejero Delegado solicito que este punto se traslade para la próxima sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero, entonces este punto será trasladado a la Sesión Extraordinaria, siguiente punto Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°11

Carta 025-2013-COPEPTOTATPE-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la "Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado" en virtud del A.C.R. N°128-2013-CR/GRL, solicita se agende para la Sesión Ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

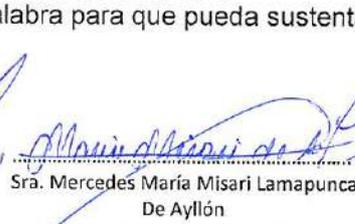
Consejero presidente de la comisión tiene la palabra para que pueda sustentar su pedido.



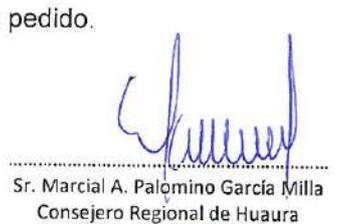
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



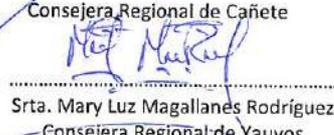
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



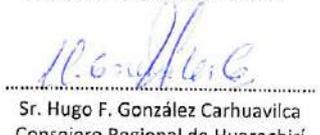
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado quiero retirar este punto, por cuanto ustedes han podido apreciar en sesiones anteriores se tocó expresamente el tema y no solo correspondía al cambio de nombre que le había sido confiado a esta comisión, es por ello que vamos a solicitar que se traslade a la siguiente sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, será trasladado a la Sesión Extraordinaria, siguiente punto Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°12

Carta 026-2013-COPEPTOTATPE-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, quien preside la "Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado" en virtud del A.C.R. N°137-2013-CR/GRL, solicita se agende para la Sesión Ordinaria la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero presidente de la comisión, de la provincia de Huaral para que pueda sustentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

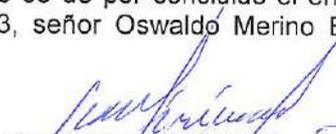
Muchas gracias Consejero Delegado, este es un trabajo que se encargó a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, esta comisión la cual presido también está integrada por los Consejeros por la provincia de Huarochirí como Secretario y el Consejero miembro de Cajatambo, lo que queremos exponer ante el pleno es que hemos recibido el informe de la Gerencia de Planeamiento la cual sería para su evaluación y posterior recomendación para ser aprobado por el pleno, sin embargo debemos dar cuenta que hemos recibido solicitudes de observaciones de parte de los Consejeros de Yauyos y Huarochirí respectivamente donde también hacen una propuesta diferente a lo expresado en nuestro informe, en ese sentido esta comisión llega a una conclusión que se va a dar a conocer al pleno, señor Secretario de la comisión sírvase dar lectura a la parte de recomendación que ha hecho esta comisión.

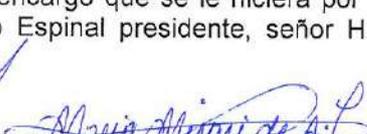
**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, a través de su venia como Secretario de esta Comisión Ordinaria, a través de una mesa de trabajo, hemos llegado a la siguiente recomendación: primero que habiéndose presentado las dos solicitudes de los Consejeros de la provincia de Yauyos y Huarochirí para la verificación y/o modificación de los proyectos priorizados esta comisión no puede recomendar la aprobación del documento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados para el año 2014 del Gobierno Regional de Lima, remitido por la Presidencia Regional, por lo que el pleno del Consejo Regional actuando dentro de sus atribuciones deberá definir su aprobación final.

Segundo, solicita que se dé por concluido el encargo que se le hiciera por Acuerdo de Consejo Regional N°137-2013, señor Oswaldo Merino Espinal presidente, señor Hugo Fredy González

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Carhuavilca Secretario, señor Anselmo Ventocilla Villarreal miembro, eso es todo Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente siga.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado, tenemos que dar cuenta también que esta comisión que ha estado operando ha recibido documentos de alcaldes distritales los cuales solicitaron incluir o incorporar este informe final de proyectos priorizados y las propuestas que nos hacían llegar por escritos, sin embargo esta comisión respetuoso de las leyes ha tenido que optar por responder a esa documentación la cual quisiera que se mencione expresamente por parte del asesor legal, el doctor Verano dando cuenta de que ha sido extemporáneo el proceso, y al no formar parte del proceso nosotros como comisión no lo podíamos incorporar absolutamente en ninguna parte de dicho informe, doctor Verano para su apreciación legal.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra doctor Verano.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia Consejero Delegado, en la carpeta que se le ha presentado con este dictamen en la que modifica la ley 28056, la ley macro de presupuesto participativo, esta ley en su artículo 6° establece los pasos del proceso participativo, el proceso participativo tiene los siguientes pasos:

- 1-Preparación, que comprende la sección de publicaciones
- 2-Conservación, comprende y revisión técnica.
- 3-Coordinación con autoridades del gobierno y toda la formalización.

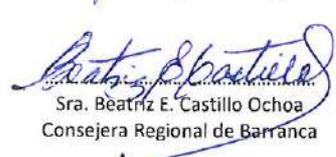
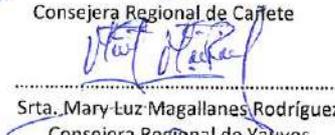
Por esta razón, se ha ampliado la difusión y selección de nuevos proyectos de diversas Municipalidades de la provincia de Yauyos, así como también las presentadas por el Consejero de Huarochirí, es que de acuerdo a esta norma no se pueden incluir en esta etapa final esos nuevos proyectos, eso es todo lo que tendría que informar.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero el Secretario de la comisión va a complementar la información de esta comisión.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, a través de la venia del presidente de la Comisión Ordinaria, en lo que manifiesta el asesor legal no sé cómo quedarían mis proyectos, porque los proyectos que emanado a la parte técnica de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, son tres proyectos para la provincia de Huarochirí y esos tres proyectos están en plena ejecución, es por eso el pedido y esas obras que están remitidas estaban participando en el último taller en Huacho Consejero Delegado.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero, presidente de la comisión, Consejeros creo que está en debate el tema, hay una posición del Consejero de Huarochirí el cual ha solicitado una modificatoria del proceso de presupuesto participativo y pasaría creo a la parte legal, el proceso ya ha terminado.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado, precisamente nosotros como comisión lo que recomendamos es no aprobar este informe porque no estamos determinados a resolver este tipo de casos que se han presentado, por lo cual se devuelve el encargo al pleno para que tome la determinación, lo que estamos solicitando es que se apruebe el dictamen de la forma que ha sido redactado no aprobar y dar por concluido este trabajo de Comisión Ordinaria, si el pleno quiere conformar una comisión especial será decisión del pleno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bueno colegas Consejeros esto vamos a poner a votación el dictamen propuesto por esta comisión de planificación y presupuesto, en tal sentido tendríamos que someter a votación, los que están de acuerdo que se apruebe que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR** (Cañete, Huaral, Huarochirí, Oyón)  
**CUATRO ABSTENCIONES** (Barranca, Canta, Huaura, Yauyos)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

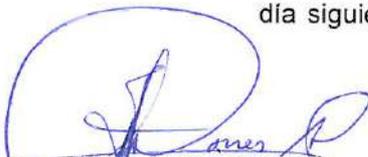
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la "Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 137-2013-CR/GRL.

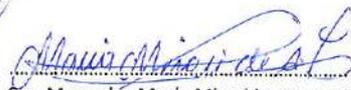
**ARTÍCULO SEGUNDO: NO APROBAR** el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno Regional de Lima, remitido por la Presidencia Regional, habiéndose presentado dos solicitudes de los Consejeros Regionales de Yauyos y de Huarochirí, para la inclusión y/o modificación de los proyectos priorizados.

**ARTÍCULO TERCERO: DAR** por concluido el encargo que se le hiciera a la "Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado", por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 137-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de

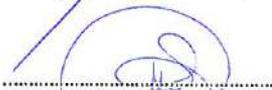
  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Consejero de Huarochiri tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, como representante de la provincia de Huarochiri, y más que todo enterado por el presupuesto que corresponde a la provincia que represento en el Consejo Regional, pido al pleno para que se pueda conformar una comisión especial para hacer una mesa de trabajo con la parte técnica de la Gerencia de Planeamiento y presupuesto, porque si al menos en mi provincia como la de Yauyos se han quedado, en la provincia de Huarochiri como le mencionaba, la parte técnica de la Gerencia de Planeamiento envía tres obras para el presupuesto participativo 2014, esas tres obras están en plena ejecución Consejero Delegado, pido al pleno para que se conforme una Comisión Especial y se lleven mesas de trabajo con la parte técnica de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colegas Consejeros del mismo tema ha llegado un expediente al pleno del Consejo, están pidiendo a la comisión que acaba de concluir su trabajo que se forme una Comisión Especial, en tal sentido tendríamos que hacer una votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR  
TRES ABSTENCIONES**

**(Barranca, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón)  
(Canta, Cañete, Yauyos)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Se va conformar una comisión especial, propuestas.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado propongo para presidente de la comisión especial al Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Otra propuesta para Secretario.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Propongo a la Consejera de Yauyos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Otra propuesta.

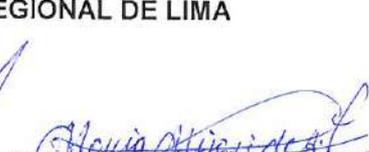
**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Propongo al Consejero de Huaral Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

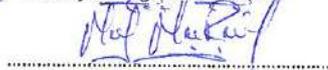
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

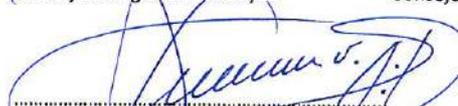
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary-Luz-Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Entonces, ya tenemos tres miembros, vamos a someter a votación para la votación de los Consejeros, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**SIETE VOTOS A FAVOR** (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)  
**UNA ABSTENCIÓN** (Huaral)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la “Comisión Especial encargada de coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno Regional de Lima, en lo que respecto al listado de proyectos priorizados de la provincia de Huarochirí y de Yauyos”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La “Comisión Especial encargada de coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno Regional de Lima, en lo que respecto al listado de proyectos priorizados de la provincia de Huarochirí y de Yauyos”, queda integrada de la siguiente manera:

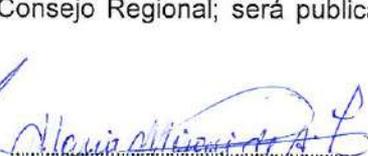
- Presidente : Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí
- Secretaria : Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional por la Provincia de Yauyos
- Miembro : Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional por la Provincia de Huaral

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la “Comisión Especial encargada de coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno Regional de Lima, en lo que respecto al listado de proyectos priorizados de la provincia de Huarochirí y de Yauyos”, para su desplazamiento a la provincia de Huarochirí y de Yauyos, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

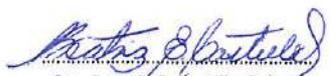
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de

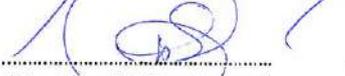
  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

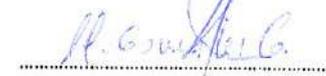
  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

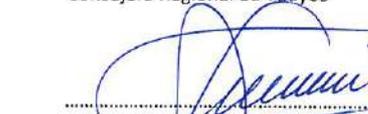
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochea  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Reuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Siguiente punto señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 13

Carta 008-2013-CIOCRPDSPCPH-CRL del Consejero Regional Lic. Hugo González Carhuavilca quien preside la Comisión Investigadora de la Obra "Construcción de la Represa de Potaga en el distrito de San Pedro de Casta de la provincia de Huarochirí, en la cual solicita se agende para la Sesión Ordinaria la aprobación del dictamen o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Huarochirí para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, referente a esta obra de envergadura que se ha priorizado a través de presupuesto participativo año 2009 como era en esa época se ha realizado en el distrito de San Pedro de Casta, donde se encuentra la quinta maravilla del Perú que es Marcahuasi, y lo cual la petición del alcalde cuando se conformó la Comisión Especial era que se había paralizado la obra, pero gracias a Dios esta obra nuevamente se ha reiniciado y se encuentra en plena ejecución, es por eso Consejero Delegado que pido que se apruebe el dictamen porque esta obra se ha reiniciado y tenemos la voluntad del Gobierno Regional que es va a terminar al 100%, es por eso que pido al pleno para que se pueda aprobar el dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Que se pase lectura al dictamen señor presidente.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, como presidente de esta comisión voy a leer las recomendaciones pertinentes del caso, primero, habiéndose reanudado la ejecución de la obra deberá solicitarse a la Dirección Regional de Agricultura informe al Consejo Regional sobre los avances realizados en el ejercicio 2013, a efecto de indicar si se ha culminado o no la misma para seguir con la labor fiscalizadora.

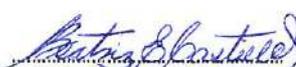
Segundo, que se dé por realizado una verificación de la obra para continuar con su ejecución, toda vez que se ha constatado a la fecha, pese a la ampliación de presupuesto otorgado se aprecia que los gastos han sobrepasado en S/ 80 264.54 nuevos soles de presupuesto asignado para su respectiva ampliación, por lo que es necesario que la Dirección Regional de Agricultura realice la auditoria correspondiente, por lo con siguiente esta comisión solicita al pleno que de por concluida el encargo otorgado por Acuerdo de Consejo Regional N° 261-2012, Hugo González presidente, Oswaldo Merino Secretario, Anselmo Ventocilla Villarreal miembro, Marcial Palomino miembro, Olmer Torres miembro.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor presidente de la comisión, han escuchado el dictamen presentado por esta comisión, los que deseen observar está en debate, si no hay intervención vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la Comisión Investigadora de la Obra "Construcción de la Represa de Potaga en el distrito de San Pedro de Casta" de la provincia de Huarochirí, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 271-2012-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR** a la Dirección Regional de Agricultura que informe al Consejo Regional sobre los avances realizados hasta el final del ejercicio 2013, al haberse reanudado la ejecución de la obra, a efecto de verificar si se ha culminado o no la misma, para seguir con la labor fiscalizadora.

**ARTÍCULO TERCERO:** Que, se debe realizar una pre-liquidación de la obra para continuar con su ejecución, toda vez que se ha constatado que a la fecha, pese a la ampliación de presupuesto otorgado, se aprecia que los gastos han sobrepasado en S/. 80,224.54 Nuevos Soles el presupuesto asignado y su respectiva ampliación, por lo que es indispensable que la Dirección Regional de Agricultura realice la auditoría interna respectiva.

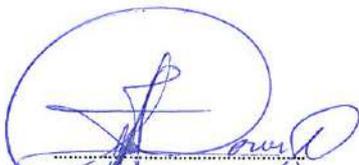
**ARTÍCULO CUARTO: DAR** por concluido el encargo que se le hiciera a la Comisión Investigadora de la Obra "Construcción de la Represa de Potaga en el distrito de San Pedro de Casta" de la provincia de Huarochirí por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 271-2012-CR/GRL.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido del Consejero de Huarochirí quien solicita la modificación del Acuerdo Regional 154-155 del 26 de setiembre del 2013.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



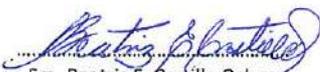
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



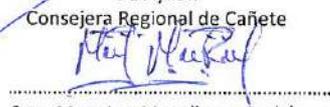
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido del Consejero por la provincia de Huarochirí, pide una rectificación de Acuerdo de Consejo, por tanto Consejero tiene la palabra usted para que explique su planteamiento

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, en la última Sesión Extraordinaria del día 26 de setiembre a voluntad del pleno agradeciendo a los hermanos Consejeros se llegó aprobar ese día, con la presencia del señor alcalde de Mariatana, con las autoridades del centro poblado de Calahuaya la modificatoria y a la vez la declaratoria de Interés Regional, pero fue la exposición del alcalde y su parte técnica que no habían visualizado bien la parte del proyecto habilitador como del proyecto habilitado, es por eso que el Acuerdo de Consejo N° 154-155 ya se publicó es por eso que pido al pleno para que pueda quedarse nulo y la siguiente Sesión Extraordinaria nuevamente el señor alcalde pueda proyectarnos la opinión de las autoridades de Calahuaya estarán presentes en Huacho para que pueda llevarse a cabo la declaratoria de Interés Regional y luego la modificatoria con los documentos pertinentes, es por eso que pido disculpas a los hermanos Consejeros, por esta emoción que tuvieron las autoridades y la parte técnica de no prever que había un error, es por eso Consejero Delegado pido la nulidad el Acuerdo de Consejo 154 y el Acuerdo de Consejo 155.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Han escuchado esos acuerdos que se tomaron en la sesión anterior en favor de la provincia de Huarochirí al parecer estaría mal hecha la redacción, entonces el Consejero está pidiendo dejar sin efecto estos acuerdos, los acuerdos N° 154 y N° 155, si Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

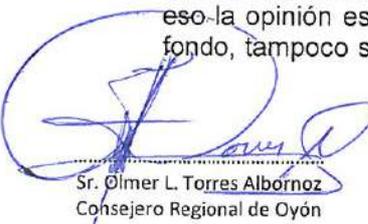
Gracias Consejero Delegado, tenemos un asesor legal quiero que haga las precisiones jurídicas por favor, entendido clarísimo cual es la finalidad que desea lograr el Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, entendemos que ha suscitado un error involuntario, pero sin embargo existió en su momento una voluntad política de acuerdo a la exposición, pero el error quizás ha sido en el tintero, en el documento que se yo, definitivamente un Acuerdo de Consejo Regional en los antecedentes no pueden haber ese tipo de fallas, es mucho el pedido de una nulidad y una rectificación, yo quiero que el asesor legal precise porque estamos hablando de Acuerdos de Consejo Regional que es un ente normativo, en la cual la ley se modifica o se deroga no se anula, en todo caso que haga la precisión para que esa petición se haga la moción que corresponde únicamente, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera por la provincia de Canta, tenemos la intervención legal.

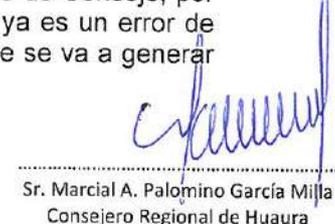
**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

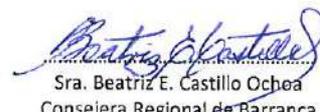
Con su venia Consejero Delegado, se ha escuchado en la exposición del Consejero de Huarochirí, el tema ha sido, la decisión se ha tomado en base a una apreciación errónea de los documentos que le ha facilitado el distrito de Mariatana el alcalde y sus representantes, entonces el tema es que eso ha inducido al error prácticamente en la toma de la decisión del Acuerdo de Consejo, por eso la opinión es que una rectificación bajo lo que acá se quiere rectificar ese ya es un error de fondo, tampoco se puede decir simplemente dejar sin efecto ese acuerdo porque se va a generar

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

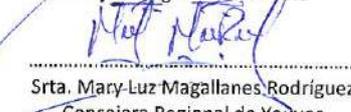
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

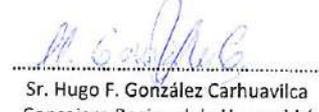
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochea  
Consejera Regional de Barranca

  
Srtá. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

otro, entonces si se aprobaría en todo caso habrá oportunidad de pronunciarse sobre ese tema, ese es el sentido que yo en mi opinión sugeriría.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Aclarado el punto, la petición del Consejero de Huarochirí sería dejar sin efecto los dos Acuerdos de Consejo, a ver Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, nuevamente, el agradecimiento del caso a los hermanos Consejeros, tenemos a bien siempre trabajar por la voluntad y el beneficio de los 128 distritos de la Región Lima, hemos escuchado la precisión muy acertada del asesor legal, entonces sería dejar sin efecto el acuerdo N° 154-155 del día 26 de setiembre del 2013.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero, hubieron dos acuerdos diferentes, tendríamos que votar por cada acuerdo, entonces sería primero por el 154, los que estén de acuerdo dejar sin efecto que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 154-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Ahora por el acuerdo 155 igualmente los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 155-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomjino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

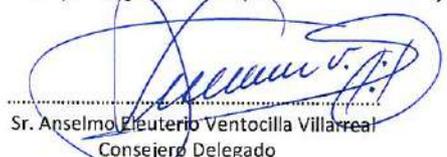
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Agradezco Consejero Delegado, pero me quedo algo todavía, entiendo que el Consejero busca se ejecute porque quiere hacer una modificación presupuestal para el beneficio de un proyecto de saneamiento básico, si mal no recuerdo, entonces ya se dejó sin efecto ahora lo que corresponde es tomar un Acuerdo de Consejo Regional declararlo de prioridad pero con los antecedentes y la documentación que esa bien para que usted pueda lograr lo que usted desea, porque lo otro sería la modificación que es otro camino, pero si ya se dejó sin efecto deja de ser vigente esos acuerdos, pero necesitamos que lo otro se apruebe que es lo quería el Consejero, para una vez agotar el punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El Consejero ha pedido, que eso va a ser en la siguiente sesión, por lo tanto la petición ha sido del Consejero, Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 15

Pedido del Consejero de Huaral quien solicita que el Consejero de Huaura Marcial Alcibiades Palomino García Milla aclare su declaración que dio a los medios periodísticos por los hechos que se habían suscitado en la provincia de Huaral y la provincia de Lima metropolitana.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Secretario, en este caso, le cederíamos la palabra al Consejero de Huaral para que fundamente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Agradezco Consejero Delegado, mi petición va en el sentido que en la provincia de Huaral se está emitiendo opiniones de terceras personas lo cual para mí en lo personal sólo son opiniones, pero ha llegado a mi conocimiento de que un miembro del Consejo Regional, en este caso, el Consejero de Huaura estaría vertiendo opiniones en ese sentido acerca del problema limítrofe entre la provincia de Huaral y la provincia de Lima, correspondiente a la Región Lima y a Lima Metropolitana, es por ello solicito la aclaración, si hubiera alguna duda que el Consejero lo plantee, porque la labor de los Consejeros es fiscalizar los actos y conductas de los funcionarios del Gobierno Regional y cualquier Consejero es considerado como funcionario.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero vamos a trasladar la interrogante al Consejero de la provincia de Huaura, Consejero Palomino.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros, permítanme hoy pedir al Consejero Oswaldo Merino su atención, por cuanto efectivamente en Huaral se está vertiendo una información al parecer en todos los medios de comunicación respecto a una Demarcación Territorial que se habría dado entre el Gobierno Regional de Lima metropolitana y el Gobierno Regional de Lima



Sr. Dilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



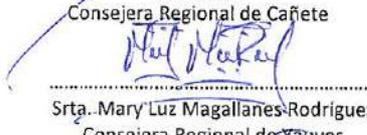
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



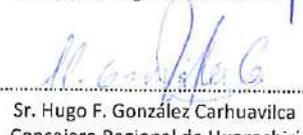
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivás Berrocal  
Consejera Regional de Canta



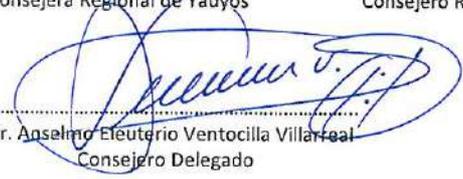
Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

provincias, hoy tengo la documentación yo le pediría hoy mismo efectivamente se ha tomado esta información de las redes sociales y de todo los medios de comunicación que habla supuestamente al parecer una pérdida de 4500 hectáreas de terreno entre la demarcación entre las regiones mencionadas, esto obviamente es un tema nada sustentatorio, sin embargo se ha conformado una comisión para que se haga el seguimiento de esto, porque este acuerdo se ha convertido en un proyecto de ley que esta pronto para someter al Congreso para que se pueda hacer su votación y aprobación de la misma.

Yo no tengo mucho que aclarar de verdad porque lo que sucede como lo siente el señor Oswaldo es que a nosotros nos han tomado los medios de comunicación como que el Consejo Regional, como que Marcial Palomino, así lo decía expresamente, yo no lo habría mencionado así, habríamos tenido la responsabilidad, habríamos cometido cercenamiento de su territorio, y en esa medida es que hemos salido en los medios de comunicación a declarar, nosotros de repente en este caso somos normativos y fiscalizadores no es nuestra competencia actos administrativos, por lo tanto es la oficina de demarcación territorial o el Gobierno Regional quien tiene que ver sobre estos temas, ahora no tengo mayor información al respecto mal haríamos de brindar más información al mismo.

Yo creo más bien que este tema se puede responder en una próxima sesión de Consejo con mayor información, documentación, inclusive invitar a una comisión de hijos de Huaral, funcionarios y otros que han sido convocados en una asamblea que democráticamente se va a elegir, ello con el ánimo de dar mayores luces, este es un tema yo me remito a este año en el mes más o menos de junio se aprueba respaldar este proyecto de ordenamiento territorial entre las dos regiones Lima metropolitana y Lima provincias, eso lo sabemos todos, eso es un Acuerdo Regional, pero después de esto me parecía como una pérdida de parte de la Región Lima, de Aucallama de 4500 hectáreas de terreno, esto es un tema que tienen que los técnicos del ejecutivo sustentar, sin embargo quiero nuevamente recordarle que aquí se ha conformado una comisión que se encuentra en Huaral, la misma que tendrá que responder para mayor esclarecimiento planteo de que esto debe ser agendado en la próxima Sesión Extraordinaria en Huacho, entiendo que se va a programar.

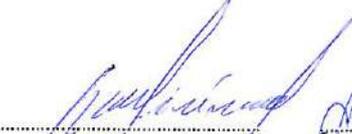
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de la provincia de Huaral le satisface la respuesta.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado, el día de hoy ha sido una conducta totalmente distinta a lo que ha sido mencionado acerca de la intervención del Consejero de Huaura, porque obviamente es eso cuando no tenemos la información vital y cuando encontramos algunas voces en los medios periodísticos no podemos formarlos para poder hacer agravios y menos al pleno del Consejo, como que aquí estaríamos coludidos con el ejecutivo y solamente estaríamos recibiendo ordenes, eso es nocivo para la honorabilidad de este Consejo, entonces en ese sentido yo creo que lo prudente es buscar información, ahora ante esas versiones es obvio que quienes tienen que demostrar lo contrario son esas personas que manifestaron que se estaría perdiendo una extensión de terreno en la provincia de Huaral.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

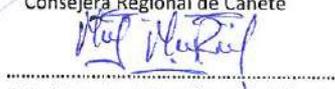
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

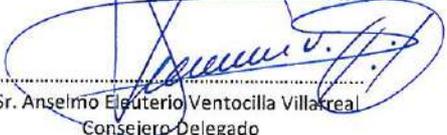
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

Como sabemos no existía delimitación geográfica anterior, existe una delimitación política con puntos de referencia mas no existen hitos porque no corresponden fijar hitos o poner hitos al interior para demarcación geográfica, sabemos que los hitos son en fronteras con otros países, entonces lo prudente es lo que ha precisado el día de hoy el Consejero de Huaura es, dejemos esto hasta cuando tengamos mayor información, esa es toda la intervención lo que quería saber precisamente de su palabras que es lo que había sucedido, si existía alguna duda que se plantee al pleno, para no lesionar la honorabilidad de este pleno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, Consejero de Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo creo que no lo tome con apasionamiento el Consejero de Huaral, nosotros somos respetuosos de las instituciones y nuestro Consejo Regional y mal haríamos nosotros ponernos hablar y yo maltratar y no ha sido así, entendiendo que nosotros hemos aprobado, yo quiero decirles que totalmente no es cierto la, que podíamos enlodar la majestad del pleno del Consejo Regional, lo que si se ha visto es que se conformará la comisión, obviamente allí estuvo un poco allí muchas instituciones están participando en Huaral, sus localidades, seguro entre todo esto como es natural en defensa de sus límites, de sus espacios territoriales se ha generado toda una corriente de opinión muy fuerte en toda la región, pero a mi extraña que me digan que yo haya ofendido, en todo yo he sido agredido verbal yo no sé, yo soy bien respetuoso de este pleno de Consejo, yo creo que más sin llegar a otros aspectos señores Consejeros este informe técnico habría que hacer llegar con documentación al ejecutivo y habría que invitar a los Técnicos de Demarcación Territorial del Gobierno Regional para que nos esclarezca es mas a esta comisión, debe ser un punto de debate para nuestra próxima sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias colegas Consejeros, Consejera de Canta tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, voy a ser bastante breve, tengo que hacer uso de la palabra porque realmente escuchar por parte de un colega que consulta a otro colega que estaría de cierta manera desacreditando la credibilidad del pleno del Consejo Regional, lo cual conformamos cada uno de nosotros, y yo obviamente en calidad de Consejera Regional formo parte de este Consejo Regional realmente me llamo la atención.

Para este tema sería si es que existieran pruebas, sería un tema muy delicado porque creo todos tenemos el derecho constitucional de que se nos respete, por lo menos se nos pruebe de algún tipo de caución o demás, pero escucho las palabras del colega Consejero de Huaura que niega esta situación por el bienestar del colegiado del Consejo Regional espero que sea así, creo que es importante mantener la prudencia, en ese aspecto obviamente es eminentemente técnico, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

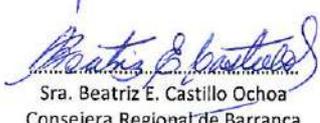
Consejero por la provincia de Oyón tiene la palabra.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

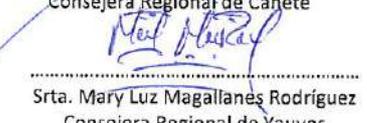
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

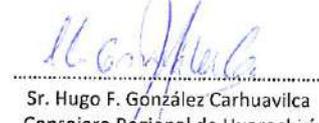
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero Delegado, nada más para indicar que el tema de límites es un tema muy delicado, donde hay la intervención de muchos intereses, inclusive políticos, inclusive administrativos, frente a ello hay que tener en cuenta que la ley indica los que tienen que intervenir en el tema de demarcación territorial, la propuesta lo realiza las autoridades locales, las demás autoridades como la propuesta que está indicando el Consejero Marcial Palomino respecto a que hay que traer a otras personalidades a otras instituciones para que intervengan en el tema de demarcación territorial es ilegal, porque la propuesta de límites lo hacen las autoridades locales, sea provinciales o sea distritales dependiendo a que jurisdicción es, entonces por tanto eso indica al pleno tanto los presidentes de comunidad con mucho respeto estarían sobrando en ese marco legal.

Entonces, yo le pediría, también tenemos un tema en el caso de Canta que tenemos un tema muy amplio, en el tema de Ámbar perteneciente a Huaura y también que se tiene en Cochamarca, considerando que tenemos un amplio antecedente que siempre ha pertenecido a Cochamarca a Oyón, entonces ese tema netamente la ley indica que son las autoridades locales quien hace la propuesta de demarcaciones, una vez revisado esto se lleva a la PCM suscrito por la jefatura o la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Demarcación Territorial, por tanto yo le pediría que hay que entender, comprender la norma para hacer inclusive las siguientes propuestas para traer acá a este Consejo y si nosotros somos fiscalizadores no podemos incluir algo que no está contenido en la norma.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero por la provincia de Oyón, creo que está clara la situación, los políticos hay que mesurarnos, creo que el Consejo merece respeto, por lo tanto señor Secretario vamos a pasar al siguiente punto, tiene la palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Solamente, efectivamente, eso es creo lo que se ha esclarecido, no es competencia de este Consejo Regional ver temas de demarcación territorial y eso lo he dicho al inicio, por lo tanto cuando yo planteaba de que se podía fijar para la próxima sesión es para esclarecer la preocupación del Consejero de Huaral mas no la demarcación porque no es nuestra competencia, eso es de la parte ejecutiva, los Gobiernos Locales, los que están en conflicto, pero nosotros absolutamente no tenemos competencia en el tema de límites, yo quiero aclarar eso nada más al Consejero de Oyón.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, señor Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°16

Pedido del Consejero de Oyón quien solicita que se aclare en el Consejo Regional sobre el tema de la distribución de las camionetas y el combustible asignado al Consejo Regional.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

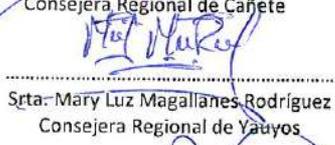
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

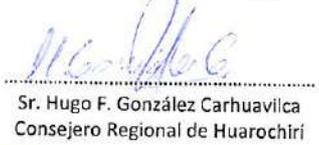
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero ese punto quiero trasladarlo, porque quiero entregar a todos una propuesta de parte del Secretario un poco más amplio, como no está listo todavía queremos trasladar este pedido para el siguiente y que nos haga una propuesta de esa administración para la siguiente sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero por la provincia de Oyón, siguiente punto señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°17

Pedido del Consejero de Cajatambo, quien solicita se declare de interés Regional la construcción o reconstrucción de la represa de la laguna Tucto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de la provincia de Huaral si me permite conducir la sesión para sustentar mi pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Queda en el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Cajatambo para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

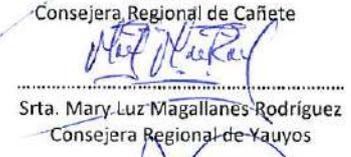
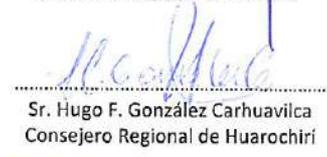
Colegas Consejeros, por su intermedio, Consejero Delegado encargado he hecho un pedido que se declare de prioridad e interés Regional la construcción o reconstrucción de la represa de la laguna que es represada que se llama Tucto, en la cuenca del rio Gorgor que pertenece al distrito de Cajatambo, ¿Por qué? solicito esto, porque hoy estamos padeciendo del líquido elemento, inclusive se está racionando la luz en toda nuestra provincia, entonces la merma del rio Gorgor trae como consecuencia el calentamiento global y el deshielo que viene sufriendo nuestro nevado cae la alternativa de repente a futuro construir una nueva represa para garantizar la energía y la agricultura en el valle de Gorgor, es por ello Consejero Delegado estoy pidiendo que se declare de interés Regional la construcción, reconstrucción de esta represa de Tucto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Bien señores Consejeros el punto está en debate, si alguien desea hacer una intervención sobre este tema, en vista de que no hay intervenciones pasamos a votación.

Los Consejeros Regionales que estén a favor sobre la propuesta del Consejero de Cajatambo sobre la declaratoria de interés del represamiento de Tucto que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de interés regional la "Construcción de la Represa de la Laguna de Tucto del Distrito de Cajatambo – Provincia de Cajatambo".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Le devolvemos el cargo al Consejero Delegado para que siga con el cargo empleado en esta Sesión Ordinaria descentralizada en la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bueno colegas Consejeros, señores asistentes, no nos queda más que agradecer por su presencia, por su tolerancia al pleno del Consejo y antes de despedir quiero ceder la palabra al Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, tan sólo para informar es urgente la reunión de la comisión especial que se conformó para realizar la mesa de trabajo para el día jueves 17 de octubre, 11:00 am previa carta que vamos a emanar a Secretaría del Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Secretario, vamos a dar por concluida nuestra Sesión Descentralizada, colegas Consejeros damos por concluido esta Sesión Ordinaria Descentralizada del día 10 de octubre del 2013 siendo las 7:05 pm, gracias a todos.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2013.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



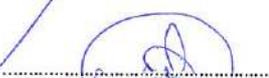
Sr. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado